

**BORRADOR.**

**PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

**Administración Municipal 2010 – 2012**

## **BORRADOR.**

### **CONTENIDO**

#### **1. Antecedentes.**

##### **1.1. *Plan General del Ayuntamiento***

- 1.1.1. Fundamentación jurídica.
- 1.1.2. Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2030,
- 1.1.3. Alcance,
- 1.1.4. Objetivo(s),
- 1.1.5. Retos, entre otros.

##### **1.2. *Administración Pública Municipal 2010 - 2012:***

- 1.2.1. Visión y misión;
- 1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;
- 1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

#### **2. Análisis de problemas identificados en el PMD.**

#### **3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012.**

#### **4. Mecanismos de seguimiento y evaluación.**

#### **5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2010 - 2012 de Tepatitlán.**

## BORRADOR.

### 1. ANTECEDENTES

#### 1.1. Plan General del Ayuntamiento

##### 1.1.1. *Fundamentación jurídica.*

Este Plan General del Ayuntamiento (PGA) está encaminado a dar cumplimiento a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, pretende identificar y plasmar los desafíos y áreas de oportunidad que el ayuntamiento municipal de Tepatitlán enfrentará durante su administración 2010-2012 para impulsar el desarrollo integral del municipio.

En el Decreto 21695, publicado el 4 de enero de 2007 en el periódico oficial El Estado de Jalisco, se presentaron algunas reformas y adiciones a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, entre dichas reformas el artículo 75 especifica la obligación de medir el desarrollo del Estado, regiones y municipios con base en indicadores. Señala la Obligatoriedad de crear una Unidad de evaluación con la participación de técnicos, académicos y profesionistas de los sectores público, privado y social. El artículo 16, 78 A al 78I Creación de la Planeación de la Gestión Gubernamental, obligando a la elaboración de un Plan General. Y la Necesidad de elaborar indicadores de desempeño de la función pública para evaluar eficacia y eficiencia.

Por lo tanto este documento se apega a las directrices y postulados de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contemplados específicamente en el Artículo 16, donde se establece que éste deberá precisar los objetivos generales, directrices o ejes del desarrollo, las estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto y mediano plazo, pero con una visión de futuro. El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones. Para cumplir con la verificación, el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Por otro lado, el Artículo 76 de la misma ley, plantea que para el control y evaluación dentro del Sistema Estatal de Planeación habrán de considerarse los planes nacional, estatal, regional y municipal de desarrollo, así como los programas de mediano plazo (sectoriales, institucionales y especiales); los programas operativos anuales; las leyes de ingresos del estado y sus municipios, el presupuesto de egresos del estado y de los municipios; los convenios de desarrollo; los reportes o informes de seguimiento y avance los informes o dictámenes de auditorías gubernamentales; y, por último, habrán de considerarse los informes de gobierno de los titulares del Ejecutivo Federal y Estatal, los informes de los presidentes municipales, los informes sectoriales e institucionales así como los informes, relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social.

Durante la administración 2001-2007, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado planteó la propuesta de modelo de gestión y el sistema de control y evaluación en el cual se consideraban dimensiones de: eficiencia, eficacia y efectividad.

Mediante la **eficiencia** se busca medir y garantizar la adecuación, la oportunidad, la suficiencia y la congruencia de los recursos públicos, ya sean humanos, financieros, materiales y de

### BORRADOR.

información, que deberán ser movilizados y comprometidos para el mejor desahogo de los propósitos de Gobierno.

La **eficacia** pretende medir el grado de productividad de los procesos y el avance de programas y proyectos institucionales, a través del monitoreo permanente de los niveles de cumplimiento de objetivos estratégicos de acuerdo con los propósitos, objetivos y estrategias previstas en el PMD.

Por último, la **efectividad** busca evaluar los niveles de cumplimiento por propósito de Gobierno, cuantificando la capacidad institucional de los organismos públicos para generar resultados en forma rápida, directa y adecuada en respuesta a las problemáticas sustantivas contenidas en cada propósito.

La **evaluación** de la eficacia y eficiencia de las acciones ayuda a orientar la asignación de recursos y permite diseñar correctivos a los programas y proyectos que estén siendo implementados. Asimismo, estas evaluaciones permiten generar mayor conocimiento sobre problemas complejos como la pobreza, el hambre, el analfabetismo, las enfermedades, etcétera, además del tipo de intervenciones necesarias para obtener mejores resultados.

Evaluar es un ejercicio para conseguir nueva información, aprender de la experiencia. En general, la información que proveen las evaluaciones de las acciones de gobierno mejora el proceso de toma de decisiones y contribuye a una asignación más eficiente y efectiva del gasto público.

Además, genera una mayor responsabilidad y conciencia de los empleados públicos sobre los resultados que deben producir. En este sentido se puede definir la evaluación como la medición de los cambios en el bienestar de los individuos que pueden ser atribuidos a un programa o a una política específica; el propósito general es determinar la efectividad de las políticas, programas o proyectos ejecutados. Puede ser utilizada para determinar hasta qué punto los resultados planeados fueron logrados.

Aunque la evaluación se utiliza comúnmente para medir logros y avances, su principal función es precisamente mejorar las posibilidades de cumplir los objetivos propuestos.

Siendo actividades complementarias, en este sistema se habrán de distinguir las etapas de seguimiento y evaluación:

I. La etapa de **Seguimiento** se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos; genera información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.

II. La **Evaluación**, tomando en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, alcances e impacto, de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.

En general los proyectos se evalúan a priori y poco se valora su impacto a posteriori. Es necesario desarrollar sistemas que permitan valorar si los proyectos y programas están logrando los impactos socioeconómicos que se propusieron. Esta etapa debe ser complementada con encuestas de percepción ciudadana acerca de los resultados logrados por las acciones de gobierno.

## **BORRADOR.**

Para conceptualizar y formalizar los elementos antes mencionados, fue necesario integrar previamente un diagnóstico que nos revelara tendencias basadas en análisis de la realidad y proyecciones al futuro (PMD). Además, mediante análisis prospectivos, se definieron futuros deseables para dar respuesta a las necesidades y propuestas viables planteadas por la sociedad durante el proceso de consulta y participación ciudadana.

Identificar los retos y anticiparnos a los que deberá enfrentar el Municipio de Tepatitlán en los tiempos que nos aguardan, es una dinámica que considera los múltiples factores o variables internas (fortalezas y debilidades) y externas (amenazas y oportunidades).

Es importante resaltar la respuesta y la importancia que la ciudadanía prestó con su participación en las consultas para la conformación del Plan; dentro de estos esfuerzos destacan las reuniones con directivos de las dependencias municipales, por medio de reuniones para planear sus programas operativos anuales (POA), se propició también la participación de diversos actores de la sociedad. Con estos insumos se identificaron los retos del gobierno: Lograr un gobierno que dé confianza, de principios y de valores. Trato digno a nuestros ciudadanos ofreciéndoles soluciones. Ser innovadores, lograr una mejora constante en nuestros servicios, dando así pasó al verdadero avance. Lograr presentar proyectos de impacto que estimulen el desarrollo tanto de infraestructura urbana, como social. Ser un gobierno integral, en donde todos y cada uno de nosotros nos sumemos al proyecto de gobierno que devolverá a Tepatitlán el rumbo

Las estrategias de desarrollo fueron organizadas en función de las necesidades y propuestas ciudadanas, en torno a cuatro grandes directrices que en lo sucesivo se denominarán Directrices Estratégicas: 1) Desarrollo Institucional confiable, eficiente y con valores, 2) Desarrollo Social Armónico, 3) Liderazgo económico, estable y progresivo y 4) Ordenamiento territorial y ambiental sustentable

La alineación metodológica de los propósitos de largo plazo del PMD con los objetivos estratégicos nos da como resultado la integración de una agenda de gobierno y sociedad en torno a ejes y sus estrategias instrumentadas en programas sectoriales y especiales. Cada uno de los programas definidos en el PGA de Tepatitlán 2010-2012, precisan objetivos específicos (con sus indicadores y metas) y líneas de acción traducidas en subprogramas.

Éstos serán los instrumentos operativos para llevar a cabo los proyectos o procesos de las dependencias del Ayuntamiento, a fin de dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Con ellos tenemos certidumbre ciudadanía y gobierno de articular en una cadena de valor ascendente, los objetivos y metas a corto y mediano plazos, con los propósitos y metas a largo plazo trazados en el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Tepatitlán y PED Jalisco 2030. Los programas que se derivan de este Programa permiten, asimismo, hacer las previsiones presupuestales y destinar los recursos humanos y financieros orientados especialmente al desarrollo del municipio y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Acatando las disposiciones dentro del marco legal vigente, relacionadas con el seguimiento, control y evaluación de la gestión gubernamental, este Plan incluye en un apartado especial las características del sistema de indicadores, que proveerá elementos para la toma de decisiones que permitan la mejora continua. Lo anterior permitirá medir periódicamente y bajo el escrutinio de la sociedad, el grado de avance en el resultado de las metas con indicadores de desempeño de los programas y sus responsables. El sistema de información estratégica que se propone en este Plan, posibilitará medir tanto el logro de los propósitos como el desempeño de cada una de las dependencias del Ayuntamiento, y los programas sectoriales o especiales determinados.

### **BORRADOR.**

En el presente documento se presenta una evaluación general de los planes de trabajo del PMD 2007-2009 sus logros y la medición de sus avances.

Luego se da lugar a las etapas de instrumentación, ejecución, control y evaluación.

El reto siguiente consistirá en implementar un sistema ágil que permita a sociedad y gobierno adaptar el Plan, con sus programas, procesos y proyectos, a la cambiante realidad y al dinamismo de los futuros deseables.

La planeación es un proceso cotidiano y natural en las personas, pensamos las actividades del día o de un periodo determinado y fijamos un tiempo para su realización. Sin embargo, pocas veces realizamos la planeación de manera documentada y sistemática, partiendo de un diagnóstico formal de necesidades que nos permitan superarlas y de anhelos a alcanzar.

Se reconocen dos bases para formular un plan: la primera es cuando fijamos un escenario futuro al que deseamos llegar (visión prospectiva), y desde ese punto trazamos un conjunto de acciones y metas hacia el presente; la segunda es cuando proyectamos la tendencia de nuestros logros pasados y a partir del punto presente extrapolamos o tendemos una línea con su conjunto de acciones y metas hacia el futuro (visión retrospectiva). Es evidente que la primera ofrece mejores perspectivas y es un aliciente para romper paradigmas e inercias del pasado. Esta es la base de la que hemos partido en el proceso de planeación. Así, con la participación ciudadana, hemos establecido una visión, imagen-objetivo o futuro deseable y posible para todos los jaliscienses con acciones y metas a corto, mediano y largo plazos.

Los propósitos y objetivos propuestos en el PGA 2010-2012 se han establecido para dar respuesta a los problemas más relevantes manifestados por la población a través de los mecanismos de participación ciudadana, y se plantean como las soluciones que se esperan lograr a corto y mediano plazos. Para tal efecto se han alineado propósitos generales, con objetivos y sus estrategias traducidas en programas, y éstos, a su vez, con procesos y proyectos de corto plazo medidos por indicadores y sus metas, en una secuencia o marco lógico

Cada uno de los programas que integran el PGA del municipio de Tepatitlán, están asociados y completamente identificados al cumplimiento de uno o varios objetivos estratégicos, y éstos a su vez están alineados a un propósito general determinado.

La integración del PGA ha incorporado una amplia participación ciudadana en su construcción. Intervinieron líderes, representantes de grupos sociales, instituciones educativas y autoridades del gobierno municipal.

Entre las etapas que establece el proceso de planeación, tanto en el marco jurídico como en el metodológico, se encuentran las relacionadas con el seguimiento y control, así como con la evaluación de los resultados y el desempeño de las entidades responsables de coordinarlos.

**BORRADOR.**

## BORRADOR.

La gráfica resume las etapas del proceso de planeación, desde la formulación, en la que destaca la consulta ciudadana, la aprobación y la publicación del PMD, seguido de su instrumentación por medio de los programas sectoriales y especiales y su ejecución a través de los Programas Operativos Anuales, hasta el control y la evaluación ya mencionados.

A continuación analizaremos de manera general el diagnóstico y los mecanismos empleados para la generación del PMD, con el fin de detectar las situaciones negativas que preocupan a la sociedad.

Empezaremos por realizar una breve descripción del proceso metodológico empleado para la construcción del Plan. Cabe mencionar que este tipo de procesos dinámicos y participativos se construye a través de una serie de aproximaciones sucesivas entre: problemas identificados, propuestas de solución, futuro deseable y futuro posible.

### **Organización y preparación del Proceso de Planeación**

En esta etapa se diseñó el programa de trabajo y se hicieron los preparativos necesarios para la integración del Plan de Desarrollo Municipal de Tepatitlán 2010-2012, se estableció como premisa incorporar una amplia participación ciudadana y una participación activa y coordinada de las diferentes dependencias del Ejecutivo en su construcción.

### **Integración del Equipo Técnico de Planeación y Evaluación**

El Equipo Técnico de Planeación y Evaluación se integró con las personas integrantes del IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación)

### **Investigación, acopio y análisis de información**

Bajo la coordinación del IMPLAN con el apoyo de las distintas dependencias del gobierno se realizó un análisis de la información estadística y documental disponible del municipio. Como resultado de la investigación, cada una de las dependencias integró de forma preliminar un análisis donde se plasmó la problemática y las áreas de oportunidad para el desarrollo del municipio en los diferentes temas prioritarios y estratégicos.

### **Participación ciudadana**

En la construcción del Plan Municipal se aprovecharon y se pusieron en marcha los siguientes mecanismos de participación ciudadana.

- *Propuestas de campaña:* Se integró un banco de las principales necesidades ciudadanas planteadas en campaña y recogidas por candidatos al gobierno municipal.

- *Foros de consulta:* Se recopila información en la priorización de obra del Ramo 33, que agrupa a muchos sectores de la sociedad.

- *Mesas de trabajo:* Durante la administración municipal 2004 – 2007 Se realizaron muchas mesas de trabajo con líderes sociales, ahí se identificaron temas prioritarios para el desarrollo del municipio, información que se sigue manejando y se ha integrado al PMD.

- *Consulta pública:* Se aplicó un cuestionario en las 6 delegaciones y la cabecera municipal del Municipio de Tepatitlán a más de 1,500 personas para conocer las principales necesidades a resolver en el municipio. En este ejercicio los ciudadanos seleccionaron los problemas que

### **BORRADOR.**

consideraron prioritarios, agrupados en cuatro directrices: Empleo y Crecimiento; Desarrollo Social; Respeto y Justicia, y Buen Gobierno. Se solicitó, además, que cada participante sugiriera soluciones o acciones específicas.

- *Planes municipales:* Otro de los espacios de participación ciudadana que jugó un papel importante en la integración del PMD, fueron los análisis de problemas y propuestas de soluciones integradas en los últimos 3 Planes Municipales.

### **Problemas relevantes y oportunidades para el desarrollo**

Como resultado del acopio y estudio de la información estadística realizado por el Equipo Técnico, y analizando los resultados obtenidos a través de los mecanismos de participación ciudadana empleados, se identificaron los problemas más relevantes y posteriormente las áreas de oportunidad para el desarrollo municipal

### **Sistema de Seguimiento y Evaluación**

El Sistema de Seguimiento y Evaluación es un conjunto de elementos enfocados a observar, medir y controlar oportunamente el cumplimiento de las metas e indicadores de desempeño que han sido planteados en el PMD. Este sistema está compuesto por una serie de indicadores y metas alineados metodológicamente a los propósitos, objetivos estratégicos, programas y proyectos.

### **Integración y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Tepatlán 2010 - 2012**

Reunidos todos los elementos, se integró una versión borrador del PMD del municipio, que se turnó para su revisión

**BORRADOR.**

## **BORRADOR.**

El Plan General es pues un instrumento con proyecciones de corto y mediano plazos. Sus prevenciones contendrán las estrategias y acciones para mejorar el desempeño de las funciones públicas, en un horizonte de tiempo igual a la duración de su gestión administrativa, en general de tres años.

El Programa debe contener una serie de acciones (o líneas de acción) a realizar, organizadas y sistematizadas por temas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable, a fin de alcanzar una o varias metas planteadas.

El Programa Operativo Anual (POA), es el instrumento que transforma la planeación municipal en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo y hace operativos los programas sectoriales y especiales. El POA se conforma de un conjunto de proyectos y procesos específicos que realizará cada una de las dependencias durante un año determinado. En éste se definen los responsables de su ejecución, el presupuesto, los beneficiarios de los resultados y su contribución a los indicadores estratégicos y de impacto.

### 1.1.2. *Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2030.*

El Plan Municipal de Desarrollo contiene instrumentos de planeación a largo plazo (2030). El Plan General del Ayuntamiento, retoma los retos del PMD y proyecta las actividades a realizarse durante los tres años de la administración municipal (2010-2012), y los programas operativos anuales (POA) son las actividades de cada una de las dependencias durante un periodo determinado (un año).

Para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, ha sido relevante tomar en cuenta los planes y programas de trabajo no de anteriores administraciones del municipio, se ha procurado integrar actividades que den cumplimiento a los objetivos del milenio, y que aporten a la solución de las estrategias planteadas en el Plan Regional de Desarrollo 2030 de la región 3 Altos Sur y por supuesto al Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2030.

### 1.1.3. *Alcance.*

El presente documento plantea los objetivos estratégicos, y las estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del municipio a corto y mediano plazo.

Para desarrollar y formalizar estos elementos, fue necesario integrar previamente un diagnóstico que nos revelara tendencias basadas en análisis de la realidad y las proyecciones a futuro.

Mediante análisis, se definieron futuros deseables para dar respuesta a las necesidades y propuestas viables planteadas por la sociedad durante el proceso de consulta y participación ciudadana. Identificar los retos y anticiparnos a los que deberá enfrentar el municipio de Tepatitlán en los tiempos venideros, es una dinámica que considera los múltiples factores o variables internas (fortalezas y debilidades) y externas (amenazas y oportunidades).

Los resultados de estos análisis se han agrupado en 4 directrices 1) Desarrollo Institucional confiable, eficiente y con valores, 2) Desarrollo Social Armónico, 3) Liderazgo económico estable y

## **BORRADOR.**

progresivo, y 4) Ordenamiento Territorial y ambiental. Cada uno de ellos a su vez, cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción.

### 1.1.4. *Objetivo(s).*

Queremos que Tepatitlán sea considerado un municipio seguro, vanguardista y notable por la calidez y cordialidad entre los ciudadanos y su gobierno, donde las políticas públicas apunten al desarrollo integral de sus habitantes, propiciando una mejor calidad de vida

- Consolidar un municipio seguro y agradable  
Queremos seguridad en nuestras instituciones y tenemos la firme convicción de rescatar, la honorabilidad y rectitud del cuerpo de seguridad, y su interés para trabajar en el bien de la comunidad, para continuar siendo un municipio seguro y agradable, motivando la sana convivencia social y el respeto mutuo.
- Motivar una comunidad participativa, con rostro humano, que genere oportunidades de desarrollo y mejores condiciones de vida para todos los tepatitlenses.  
Somos conscientes de que la sociedad se construye con base en el respeto a la persona, la confianza y la reciprocidad, para crear un ambiente de armonía y entusiasmo; un Municipio con gente optimista sobre su futuro.
- Propiciar la infraestructura y servicios necesarios para convertirnos en una ciudad central.  
Dirigir los recursos del municipio, para fortalecer el desarrollo de la infraestructura, atendiendo a sus potencialidades y características particulares; garantizando la sustentabilidad, el aprovechamiento y preservación de los recursos, fortaleciendo la competitividad y el turismo, impulsar las empresas, incentivar las inversiones y propiciar el desarrollo armónico del municipio.

### 1.1.5. *Retos, entre otros.*

Ante la realidad del mundo actual, Tepatitlán se enfrenta a nuevos y complejos retos que lo obligan a plantear nuevas formas de colaboración interna y externa para un mejor futuro. Conscientes de la trascendental misión y compromiso que tenemos para lograr el Municipio próspero, seguro y sustentable que deseamos, es importante la construcción de una visión de futuro, con un horizonte que trascienda los periodos gubernamentales.

Entendemos que nuestro reto es grande, porque estamos trabajando para conquistar una mayor calidad de vida a través de la competitividad, la educación, la salud, la cultura, la seguridad, la infraestructura y la protección del medio ambiente, tanto en la cabecera como en cada una de las delegaciones del municipio.

Es justo recalcar la importancia de la Participación Ciudadana en colaboración con el Gobierno, conjuntando los esfuerzos que realizan las instancias de públicas con los organismos de la sociedad civil, las instituciones educativas, la iniciativa privada y la ciudadanía, para alcanzar el desarrollo del Municipio.

## BORRADOR.

El compromiso del gobierno municipal es trabajar para el cumplimiento de estos propósitos que resumen las metas de trabajo para la presente administración municipal.

En el tema del desarrollo institucional confiable, eficiente y con valores, el municipio se ha propuesto:

- Consolidar una ciudad segura y agradable.
- Propiciar actividades que consoliden la educación y cultura de los jóvenes evitando el vandalismo y la drogadicción.
- Motivar una comunidad participativa con rostro humano que genere oportunidades y mejores condiciones de vida de todos los tepatitlenses.
- Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Garantizar la profesionalización y capacitación de los servidores públicos, empatando el sistema de reconocimiento e incentivos.
- Asegurar la transparencia y la legalidad en las acciones de gobierno.
- Asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y sus programas, asegurando la sustentabilidad financiera y optimizando el manejo de los recursos públicos. (Proyección financiera)
- Mejorar de manera continua la aplicación de las tecnologías de información y comunicación para brindar un mejor servicio a la población.
- Fortalecer el desarrollo de las delegaciones
- Establecer un sistema de vigilancia y evaluación de los planes y proyectos del gobierno municipal.

El desarrollo social y armónico es un claro desafío que enfrenta el municipio; para hacerle frente es importante.

- Conjuntar acciones para la atención y el acceso a los servicios e infraestructura para personas con discapacidad
- Mejorar la salud física y mental de las personas y de la familia a través del impulso al deporte, la recreación y la convivencia social.
- Desarrollar estrategias que permitan disminuir la deserción escolar.
- Impulsar acciones para desarrollar infraestructura educativa en zonas marginadas y rurales.
- Estrategias de acción para disminuir el número de contagios de VIH /SIDA.

Buscando alcanzar un *liderazgo económico estable y progresivo*, los retos que afronta el municipio están encaminados a:

- Propiciar el desarrollo económico a través de la infraestructura necesaria para el fomento de la industria, el comercio y los servicios.
- Crear un sistema de financiamiento competitivo para acceso al crédito, a las garantías y al capital.
- Incrementar la inversión nacional y extranjera para impulsar la generación de empleos.
- Lograr el desarrollo sustentable a través del cuidado y disposición adecuada de los residuos sólidos urbanos.
- Implementar acciones para impulsar el vocacionamiento del campo y el desarrollo rural.
- Crear y consolidar cadenas productivas locales con el fin de fortalecer el desarrollo de los productores del campo.

## BORRADOR.

- Crear condiciones necesarias para el crecimiento ordenado de Tepatitlán y sus delegaciones.

En lo referente al *ordenamiento territorial y ambiental*, el municipio se ha propuesto:

- Crear las condiciones que faciliten el acceso o adquisición de viviendas dignas a personas de escasos recursos.
- Gestionar la Infraestructura necesaria para la creación de Centros Culturales y Educativos.
- Aprovechar y rescatar los atractivos naturales y turísticos del municipio, para desarrollar el ecoturismo.
- Proteger y preservar la salud de la población incrementando la calidad del agua y el cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar la infraestructura necesaria para acercar a la ciudadanía el recurso hídrico.
- Sumar esfuerzos para el cuidado de la flora y la fauna a través de la creación de zonas protegidas.

## 1.2

### 1.2. Administración Pública Municipal 2010 – 2012

#### 1.2.1. Visión y misión.

##### Misión:

El Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco 2010 -2012 tiene la firme convicción de trabajar incansablemente para:

Ser un gobierno honorable, eficaz y transparente, con profundo sentido social, que promueva la participación activa y generosa de sus habitantes, para que a través de sus servicios y funciones propicie un desarrollo permanente, que mejore la calidad de vida de los tepatitlenses.

##### Visión:

Visualizamos a Tepatitlán como una ciudad líder, orgullosa de su herencia cultural, con un gobierno eficiente y honesto que promueve y defiende los valores de la familia, el respeto y la legalidad; en donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes, formando mejores ciudadanos para la patria, reflejado en una mayor calidad de vida y justicia social.

Tepatitlán ciudad segura, limpia, bella y ordenada, un buen lugar para vivir, que se distingue por la calidad de su convivencia, cuenta con un gobierno municipal que promueve la armonía, tranquilidad y paz entre las familias, velando por su seguridad y patrimonio.

## **BORRADOR.**

Tepatitlán es el polo más importante de la actividad comercial en la región Centro-Occidente del país, con posibilidades de crecimiento a nivel nacional, donde su gobierno facilita el desarrollo económico para que su comercio y prestación de servicios de alta calidad estén a la altura de los mejores del mundo y propicien la oferta de empleo productivo en bien de sus habitantes.

Tepatitlán, ciudad educadora, es un centro de producción y transmisión del conocimiento que privilegia el desarrollo de servicios relacionados con este sector. Su gobierno tiene un rumbo claro y el compromiso de ofrecer servicios de calidad, que satisfagan las expectativas de la sociedad. Un gobierno que habla con la verdad y mejora la gestión gubernamental siendo honesto, transparente y con medición de resultados.

Gracias al esfuerzo del gobierno y la sociedad, Tepatitlán a pesar de ser una ciudad media, dinámica y progresiva sigue teniendo la calidad de vida, la paz y la tranquilidad propia de los pueblos pequeños. Cuenta con la infraestructura y las condiciones necesarias, que le dan una proyección estatal y nacional, sobresaliendo la descentralización de los servicios, el desarrollo médico y de especialidades.

### **1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización.**

Para poder cumplir cabalmente con la misión de gobernar y conducir con verdadero espíritu de servicio las acciones del gobierno hacia el cumplimiento de nuestros propósitos comunes y más altas aspiraciones. El Gobierno municipal es como una gran familia, donde todos debemos redoblar esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los tepatitlenses, en particular de aquellos que han estado en condiciones de desventaja. Procurando en todo momento potenciar las fortalezas de nuestra tierra y aprovechar o generar las oportunidades, a fin de materializarlas en verdadero crecimiento y el desarrollo integral de la sociedad.

Una condición necesaria para llegar al Tega que todos queremos, es construir juntos una visión y rumbo comunes. Más allá de los preceptos partidistas, debemos tener una férrea voluntad y perseverancia para alcanzar el futuro deseado.

Es por eso que en este gobierno los 16 regidores, el sindico municipal y sobre todo la Sra. Cecilia González Gómez, Presidenta del municipio encabezan dignamente al menos una de las 36 comisiones edilicias, con ellas el H. Ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento eficiente y ordenado de: Hacienda y Patrimonio, Seguridad Pública, Responsabilidad Patrimonial, Justicia, Educación, Aseo Público, Inspección y Vigilancia, Medio ambiente, Parques y Jardines, Atención a la Juventud, Agua Potable, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Desarrollo Rural, Desarrollo Económico, Turismo y Ciudades Hermanas, Deportes, Reglamentos, Mercados, Comercios y Abastos, Salubridad, Higiene, Combate a las Adicciones, Cultura, Servicios Municipales, Asistencia Social, Participación Ciudadana, Rastro, Derechos Humanos, Alumbrado Público, Panteones, Equidad y Género, Protección Civil, Calles, Tránsito, Estacionamientos y Nomenclatura.

Para asegurar el mejor desempeño del gobierno municipal se han identificado cuatro directrices que organizan a las distintas dependencias y áreas de trabajo de la administración.

**BORRADOR.**

**BORRADOR.**

## **BORRADOR.**

### **1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.**

El compromiso de servicio con que cuentan las personas que laboran en cada una de las áreas de esta administración municipal es la fuerza intangible y la energía interna que nos impulsa a realizar acciones que van más allá del cumplimiento del deber, en beneficio de los demás.

Las 4 directrices en que se ha organizado la administración, muestran un claro objetivo y compromiso en el servidor público de todos los niveles, y es el trabajar hombro con hombro para alcanzar el desarrollo integral de nuestra tierra.

**BORRADOR.**

**Comisión de Planeación y  
Evaluación**

## BORRADOR.

### 2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD.

El Plan Municipal de Desarrollo de Tepatitlán de Morelos, está concebido con un horizonte de más de 20 años con metas a 3 y 6 años. En su diseño se tomaron en consideración Los Retos del Milenio, El Plan Estatal de Desarrollo, El Plan Regional de Desarrollo y otra serie de documentos e investigaciones orientados a construir un mundo mejor para las futuras generaciones.

Cada uno de los programas que integran el PMD, están asociados y completamente identificados al cumplimiento de uno o varios objetivos estratégicos, y éstos a su vez están alineados a un propósito general determinado.

Cada programa sectorial y especial incorporará en sus acciones a las dependencias que ejecutarán los proyectos y los procesos. Esto permitirá su articulación con las instancias superiores y la sociedad civil para alcanzar sus objetivos, ya que en el proceso de planeación se ha buscado una amplia participación ciudadana en su construcción.

Una vez identificadas las situaciones negativas o insatisfactorias planteadas en la consulta ciudadana y detectadas en las mesas de trabajo y reuniones con dependencias municipales, se identificaron las necesidades del municipio, luego éstas se asociaron con causas comunes, los problemas mayormente detectados se convierten en problemas centrales, en este caso, fueron elegidos los siguientes:

**BORRADOR.**

**BORRADOR.**

**Tabla** Problemas estratégicos del PMD y resultados y logros esperados al 2012

Una vez detectados los problemas principales se generaron los proyectos de trabajo o “líneas de acción” de las dependencias Municipales, este trabajo aunado a los compromisos realizados ante la ciudadanía en la época de campaña, nos presentan una serie de compromisos adquiridos por el Ayuntamiento para realizarse durante el periodo de esta administración Municipal:

N°	Problema estratégicos	Resultados y logros esperados al 2012
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL CONFIABLE, EFICIENTE Y CON VALORES</b>		
1	Escasa preparación de los servidores públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al servidor público activo.</li> <li>• Selección, inducción y evaluación del servidor público que sea capaz y competente a realizar sus actividades cotidianas.</li> <li>• Generar un plan de incentivos para motivar al servidor público.</li> <li>• Contar con herramientas tecnológicas e informáticas para un buen desempeño laboral.</li> </ul>
2	Transparencia y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoria, revisión y supervisión a Dependencias Municipales.</li> <li>• Supervisión de las licitaciones de Obras Públicas y Ramo 33</li> <li>• Supervisión de Programas Sociales</li> <li>• Transparentar el uso del presupuesto y la rendición de cuentas.</li> <li>• Licitación de obra pública de manera transparente, garantizando con esto su calidad y la generación de empleos e impulso a las empresas constructoras.</li> </ul>
3	Participación Ciudadana Limitada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de programas que apoyen a personas de bajos recursos (70 y mas, Vive Grande, llega, Mejora tu Casa etc.</li> <li>• Organizar la participación e la sociedad en la vida social por medio de los comités vecinales.</li> <li>• Involucrar a la sociedad en la toma de decisiones del Gobierno municipal.</li> </ul>
4	Falta de planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar el Planes de Desarrollo Municipal.</li> <li>• Seguimiento puntual al Plan Municipal de Desarrollo (PMD).</li> <li>• Seguimiento puntual y periódico al Plan General del Ayuntamiento (PGA).</li> <li>• Creación y seguimiento a los Planes Operativos Anuales (POA)</li> </ul>
5	Escasa Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de indicadores de calidad</li> <li>• Revisión mensual de los logros y</li> </ul>

**BORRADOR.**

		adelantos plasmados en el PGA y el POA.
<b>DESARROLLO SOCIAL ARMÓNICO</b>		
6	Deficientes servicios de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación del personal al IMSS en la modalidad 38.</li> <li>• Programa Autobús de la Salud.</li> <li>• Campaña de Prevención de Accidentes.</li> <li>• Brindar atención médica de calidad a los trabajadores y sus dependientes.</li> <li>• Ampliación y cambio de Instalaciones</li> <li>• Clínica de salud mental.</li> <li>• Construcción de un nuevo Centro de Salud.</li> </ul>
7	Combatir la deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos educativos para estimular a alumnos que obtienen primeros lugares.</li> <li>• Implementar en coordinación con el IEEA programas educativos que auxilien a abatir el rezago educativo en los adultos.</li> <li>• Programa de trabajo en los diferentes departamentos involucrados en el tema y hacer un plan de trabajo. (DIF, Promoción Económica, Educación, Participación Ciudadana, Instituto de la Mujer).</li> <li>• Organizar y llevar a cabo gabinete de orientación vocacional.</li> <li>• Programa de fomento y promoción educativa.</li> <li>• Elaboración del Diagnóstico de Educación en el Municipio.</li> </ul>
8	Inseguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de módulos de Seguridad Pública</li> <li>• Sectorización de la vigilancia.</li> <li>• Mantenimiento del equipo de circuito cerrado</li> <li>• Capacitación al personal para mejorar el rendimiento y actuación de los elementos de seguridad.</li> <li>• Fomentar la cultura de prevención.</li> <li>• Graduación y torneo DARE para prevenir el uso y consumo de drogas.</li> </ul>
9	Pobreza, desigualdad y marginación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de Guardería Municipal</li> <li>• Formación, capacitación y canalización de la familia en zonas rurales</li> <li>• Obras Diversas áreas marginadas (Ramo 20 y 33).</li> </ul>

**BORRADOR.**

10	Bajo nivel educativo de la Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el hábito de la lectura en población estudiantil</li> <li>• Proporcionar apoyos de educación inicial a madres en áreas marginadas.</li> <li>• Mejora de instalaciones educativas.</li> <li>• Diagnóstico Educativo.</li> <li>• Atraer infraestructura educativa de nivel medio superior y tecnológico para el municipio.</li> <li>• Creación de Parques con Bibliotecas Públicas.</li> </ul>
11	Promoción del deporte y fomento a la recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso y reconocimiento al Consejo Municipal del Deporte para que el fomento deportivo sea igualitario y transparente.</li> <li>• Dotar de alumbrado público las canchas deportivas de la Delegación de Capilla de Guadalupe y mejorar sus condiciones generales para fomentar la práctica física en una mayor cobertura de horario.</li> <li>• Creación del Centro Deportivo de Alto Rendimiento.</li> <li>• Construcción del Centro deportivo de alto rendimiento para deporte Adaptado y la Escuela de Natación.</li> <li>• Promoción del deporte en colonias y delegaciones.</li> </ul>
12	Promoción cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro Cultural Regional.</li> <li>• Instalación de la casa de la cultura en San José de Gracia para impartir clases de artes, oficios y manualidades.</li> <li>• Eventos Culturales.</li> <li>• Cine cultural.</li> <li>• Conservar y difundir las tradiciones.</li> <li>• Cultura comunitaria</li> <li>• Espacios para la difusión de la cultura. (Construcción de biblioteca, etc.</li> </ul>
<b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SUSTENTABLE</b>		
13	Deterioro del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción del Parque Bicentenario.</li> <li>• Establecimiento de nuevas áreas verdes en plazas, parques y camellones.</li> <li>• Mantenimiento y conservación de áreas verdes.</li> <li>• Forestación urbana y Rural.</li> </ul>

**BORRADOR.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones para disminuir y evitar la contaminación atmosférica (verificación vehicular y reducción de emisiones a la atmósfera.</li> <li>• Fomento a la cultura ecológica en el Municipio.</li> <li>• Creación de áreas de protección ambiental.</li> </ul>
14	Vivienda digna y accesible	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones para el mejoramiento de vivienda y reserva territorial</li> <li>• Ventanilla única.</li> </ul>
15	Infraestructura vial insuficiente e ineficiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vialidades liga, para comunicar las colonias con el centro.</li> <li>• Mantener las vías de comunicación en óptimas condiciones.</li> <li>• Construcción de pavimento hidráulico en Av. Guadalupe.</li> <li>• Calafateo para el mantenimiento de las vialidades.</li> </ul>
16	Asegurar la calidad y el abasto del agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la construcción del acueducto y acuaférico.</li> <li>• Eficientar el servicio del Agua Potable tanto en su distribución como en su cobro.</li> <li>• Gestionar antes las autoridades Federales y Estatales como prioridad el inicio de las obras del acueducto desde la presa del “Salto”</li> <li>• Acciones que ayuden a disminuir la contaminación del agua.</li> <li>• Construcción, mantenimiento y rehabilitación de Plantas de Tratamiento.</li> <li>• Mantenimiento, modernización y equipamiento de pozos.</li> <li>• Rehabilitación de la Planta Potabilizadora.</li> <li>• Coordinación con varias dependencias para resolver problema de Contaminación Hídrica.</li> </ul>
17	Recolección y disposición saludable de los residuos sólidos urbanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar rutas de recolección alterna.</li> <li>• Impulsar el proyecto del Relleno Sanitario Regional.</li> <li>• Mejora de la infraestructura para la correcta disposición de residuos sólidos urbanos en el vertedero municipal</li> <li>• Plan Municipal para la gestión y prevención integral de residuos.</li> </ul>

**BORRADOR.**

18		<ul style="list-style-type: none"> <li>• incluir nuevas localidades o rancherías en el servicio de recolección</li> </ul>
	Ampliar la cobertura de los servicios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de la infraestructura eléctrica urbana y rural.</li> <li>• Programa de ahorro de energía.</li> <li>• Iluminación a Edificios Públicos.</li> <li>• Adquisición de motobombas para riego de camellones, etc.</li> <li>• Contar con certificaciones de calidad en los servicios Públicos.</li> <li>• Buscar la certificación del Rastro TIF.</li> </ul>
<b>LIDERAZGO ECONOMICO ESTABLE Y PROGRESIVO</b>		
19	Asegurar la sustentabilidad económica del municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir vocacionamiento para el municipio de Tepatitlán.</li> <li>• Crear vínculos con Universidades para la generación de nuevos productos y el apoyo a empresarios.</li> <li>• Implementar un capital semilla de cinco millones de pesos que sirva como fondo revolvente para otorgar créditos a nuevos negocios, fomentando el auto empleo.</li> <li>• Construcción del Mercado de Abastos.</li> <li>• Construcción de la Escuela de Artes y Oficios.</li> <li>• Construcción del Centro de Valor Agregado.</li> <li>• Construcción del Parque Industrial.</li> <li>• Construcción de la Ferrovía.</li> </ul>
20	Insuficiente infraestructura Urbana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministro y colocación de concreto en Av. Cordillera Blanca.</li> <li>• Construcción de vialidades colectoras de enlace urbano.</li> <li>• Construcción de libramiento poniente camino a Magueyes.</li> <li>• Colector Galerías</li> <li>• Ampliación ingreso San José de Gracia y Capilla de Milpillas</li> <li>• Camino a Mezcala – Cuquío.</li> <li>• Anacleto Glez. Flores y Carnicerito</li> <li>• Elaboración de Planes Parciales</li> <li>• Red de Parques Urbanos.</li> <li>• Creación de una Biblioteca Pública.</li> <li>• Parque Bicentenario (Centro</li> </ul>

**BORRADOR.**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Multitemático).</li> <li>• Elaboración del Reglamento del Código Urbano de Tepatitlán.</li> <li>• Renovación de Parques y Plazas.</li> <li>• Rehabilitación del Centro Histórico.</li> <li>•</li> </ul>
21	Desempleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de empleos de medio turno y contratación de estudiantes universitarios a través de convenios e incentivos con empresas locales establecidas y nuevas que lleguen al municipio.</li> <li>• Captura de bacantes ofertadas y buscadores de empleo (Bolsa de Trabajo).</li> <li>• Realización de la Feria del Empleo.</li> <li>• Construcción de la escuela de Artes y Oficios.</li> <li>• Construcción del centro de Valor Agregado.</li> </ul>
23	Insuficiente competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a zonas rurales en su desarrollo.</li> <li>• Difundir los programas de Promoción Económica hacia los empresarios para que aumenten su profesionalización y conozcan los logros que pueden obtener.</li> <li>• Crear un vínculo con Universidades y Ayuntamiento para buscar talentos y apoyar empresarios para la elaboración de productos.</li> <li>• Gestión de proyectos y programas que detonen desarrollo.</li> <li>• Programa de calidad en los productores locales.</li> </ul>
24	Baja capacitación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar cursos necesarios a productores rurales</li> <li>• Ofrecer financiamiento, asesoría y capacitación a micro, pequeñas y medianas empresas y empresarios.</li> <li>• Promover la capacitación Empresarial en Coordinación con FOJAL.</li> <li>• Escuela de Artes y Oficios</li> </ul>
25	Escasa infraestructura Productiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a comerciantes, industriales, artesanos, organismos empresariales, en ferias y exposiciones.</li> <li>• Promover la inversión en el municipio.</li> <li>• Proyecto del corredor industrial</li> <li>• Atracción de inversión extranjera</li> </ul>

**BORRADOR.**

**3. V OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012.**

En esta etapa se afrontaron cada uno de los problemas estratégicos, se identificaron los objetivos estratégicos, mismos que se utilizaron para generar estrategias de trabajo y definir responsables de su cumplimiento dentro de la Administración Municipal

**DESARROLLO INSTITUCIONAL CONFIABLE EFICIENTE Y CON VALORES**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------

**Brindar una atención especializada y de calidad a la ciudadanía, con capacidad de respuesta y honestidad en el manejo de los recursos.**

*Contar con un equipo capaz, trabajador e innovador, proactivo, comprometido y leal.*

1.1	Difundir la riqueza y acervo histórico del archivo municipal.	1.1.1 Programa de digitalización del Archivo (Archivo Histórico)	Archivo Municipal
		1.1.2 Programa de elaboración informativa y difusión cultural de boletines.	Archivo Municipal
		1.1.3 Programa de actualización "archivar, ordenar, clasificar" al Archivo Histórico y legal contemplando la actualización de Inventarios.	Archivo Municipal
		1.1.4 Programa de realización de búsquedas al público de diferente documentación (recibos, actas, licencias,) y atención a investigadores y estudiantes.	Archivo Municipal
		1.1.5 Programa de Capacitación al personal del Archivo	Archivo Municipal

**BORRADOR.**

	1.1.6	Programa de exposiciones itinerantes por las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución	Archivo Municipal
--	-------	---	-------------------

1.2	Desarrollar un Sistema profesionalizado de capacitación de acuerdo a las necesidades de cada área.	1.2.1	Selección, inducción y evaluación del servidor público que sea capaz y competente para realizar sus actividades cotidianas.	Personal
		1.2.2	Capacitar al servidor público activo con los distintos medios de actualidad.	Personal
		1.2.3	Generar un plan de incentivos para motivar al servidor público.	Personal
		1.2.4	Otorgar salud física y emocional al servidor público por medio de servicios médicos.	Personal

1.3	Contar con servidores públicos eficientes, profesionales y comprometidos con su trabajo.	1.3.1	Contar con personal idóneo para el desempeño de funciones	Oficialía Mayor
		1.3.2	Ofrecer a los servidores públicos un servicio médico eficiente	Oficialía Mayor
		1.3.3	Contar con personal capacitado y herramientas adecuadas.	Oficialía Mayor
		1.3.4	Contar con herramientas tecnológicas e informáticas para un buen desempeño laboral.	Oficialía Mayor

Municipio Saludable	1.4.1	Proceso de adhesión al IMSS	Servicios Médicos
	1.4.2	Ampliación y cambio de Instalaciones	Servicios Médicos
	1.4.3	Programa Autobús de la Salud	Servicios Médicos
	1.4.4	Campaña de Prevención de accidentes	Servicios Médicos
	1.4.5	Actividad de alcoholemias y partes de no lesiones	Servicios Médicos

1.5	Consolidar una buena relación entre Gobierno y	1.5.1	Programa de Comunicación hacia los Medios de	Comunicación Social
-----	--	-------	--	---------------------

**BORRADOR.**

ciudadanos	Comunicación		
	1.5.2	Programa de Estudios de Opinión e Impacto en la Sociedad	Comunicación Social
	1.5.3	Programa de Comunicación con la sociedad.	Comunicación Social

1.6 Fortalecer el acercamiento del gobierno municipal con los actores sociales	1.6.1	Enlace Ciudadano	Secretaria adjunta
	1.6.2	Seguimiento y gestión pública de todos los Departamentos	Secretaria adjunta
	1.6.3	Coordinación de Directores	Secretaria adjunta
	1.6.5	Apoyo a la Organización de Eventos de Presidencia	Secretaria adjunta
	1.6.6	Certificación del ISO9000 del Depto. de Registro Civil.	Secretaria adjunta

1.7 Consolidar una buena relación entre Gobierno y ciudadanos	1.7.1	Actualizar el inventario	Informática
	1.7.2	Capacitación al personal	Informática
	1.7.3	Reducir tiempos y aumentar la calidad en el servicio del área de informática.	Informática
	1.7.4	Actualizar periódicamente la página web del municipio	Informática
	1.7.5	Infraestructura	Informática

***Transparentar el uso de los recursos municipales y luchar contra la corrupción.***

1.8 Que la ciudadanía conozca y participe con claridad y objetividad en el desarrollo de la administración.	1.8.1	Unidad de Transparencia	Contraloría
	1.8.2	Auditoría, revisión y supervisión a Dependencias Municipales	Contraloría

***Ayuntamiento funcional, responsable, capaz y transparente en el manejo de los recursos.***

1.9 Contar con una base actualizada del predial	1.9.1	Digitalización de los libros de comprobantes de movimientos en catastro.	Catastro
---	-------	--	----------

**BORRADOR.**

	1.9.2	Actualización del catastro de Capilla de Milpillas	Catastro
	1.9.3	Actualización del catastro de Mezcala	Catastro
	1.9.4	Identificación rústica en la ortofoto	Catastro
	1.9.5	Ampliar la cantidad de información administrada por la sede Regional del Instituto de Información Territorial.	Catastro
	1.9.6	Elaboración de Tablas catastrales	Catastro

1.10	Administrar los recursos del municipio de manera eficiente para lograr finanzas sanas	1.10.1	Implementar el Presupuesto por Programas que vincule el programa operativo anual con la asignación de recursos	Finanzas
		1.10.2	Implementar un sistema para la verificación y revisión de los gastos de las delegaciones y dependencias municipales	Finanzas
		1.10.3	Diversificar la recepción de contribuciones municipales a través de instituciones bancarias y unidades móviles	Finanzas
		1.10.4	A partir del presupuesto de ingresos del ejercicio 2009 establecer metas recaudatorias.	Finanzas
		1.10.5	Revisar las cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones municipales.	Finanzas
		1.10.6	Invitar al cumplimiento voluntario a los contribuyentes morosos.	Finanzas
		1.10.7	Celebrar convenios de colaboración administrativa con los gobiernos del estatal y municipales en materia de recaudación de contribuciones municipales.	Finanzas

**DESARROLLO SOCIAL ARMONICO Y SUSTENTABLE**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA ESPECIFICA	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------

**BORRADOR.**

**Promover la participación activa y solidaria de la sociedad, para lograr su propio desarrollo mediante el apoyo a la educación básica y media superior; el deporte y la recreación, la promoción y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales y la asistencia social para atender y atenuar la pobreza y marginación social.**

***Fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con ciudadanos, instituciones y líderes a fin de incrementar su confianza y participación.***

2.1	Adoptar la planeación estratégica como el principal instrumento de la gestión pública.	2.1.1	Mejora de los servicios que se están prestando.	IMPLAN
		2.1.2	Mecanismos de evaluación y verificación de logros	IMPLAN

***Contar con corporaciones profesionalizadas, confiables, honestas y responsables con la ciudadanía para que ésta se sienta segura.***

2.2	Fortalecer los servicios de Protección Civil y Bomberos	2.2.1	Dictaminación de riesgos viales en el Municipio.	Protección Civil
		2.2.2	Dictaminación de riesgos en los centros de concentración masiva.	Protección Civil
		2.2.3	Operativos vacacionales	Protección Civil
		2.2.4	Operativos diferentes festividades en el Municipio.	Protección Civil
		2.2.5	Capacitación a personal de Protección Civil y Sociedad Civil.	Protección Civil
		2.2.6	Inspección a edificios públicos, negocios y empresas.	Protección Civil
		2.2.7	Campaña de concientización a la ciudadanía.	Protección Civil
		2.2.8	Actualización del Atlas de Riesgo	Protección Civil
		2.2.9	Equipamiento administrativo y operativo y mejoramiento de edificio.	Protección Civil

2.3	Mejorar la fluidez vial y facilitar el transporte en la ciudad.	2.3.1	Vigilar y sancionar a quien incurra en faltas al reglamento	Vialidad y Tránsito
		2.3.2	Señalamiento horizontal y vertical	Vialidad y Tránsito

**BORRADOR.**

	2.3.3	Cultura Vial	Vialidad Tránsito	y
	2.3.4	Vialidad en puntos claves del municipio.	Vialidad Tránsito	y

2.4	Desarrollar un sistema de profesionalización de Seguridad Pública.	2.4.1	Programa de prevención al delito	Seguridad Pública
		2.4.2	Nueva infraestructura para la Dirección	Seguridad Pública
		2.4.3	Programa de Academia de Seguridad Pública Itinerante	Seguridad Pública
		2.4.4	Capacitación al personal de Seguridad Pública	Seguridad Pública
		2.4.5	Programa de Desarrollo Profesional del Cuerpo Policiaco.	Seguridad Pública
		2.4.6	Equipamiento	Seguridad Pública
		2.4.7	Evaluaciones e implementación del servicio profesional de carrera policial.	Seguridad Pública

**Generar alternativas para el fortalecimiento de las familias y de los más necesitados, de tal manera que se conviertan en gestoras de su propio desarrollo.**

2.5	Impulsar el desarrollo integral de las personas según su condición de vida, sexo y edad.	2.5.1	Promoción y fortalecimiento de la familia.	DIF
		2.5.2	Asesoría en Derecho Familiar	DIF
		2.5.3	Atención de la Violencia Intrafamiliar	DIF
		2.5.4	Escuela Comunitaria activa de Padres de Familia	DIF
		2.5.5	Promoción de valores en niños y adolescentes.	DIF
		2.5.6	Apoyo en el Desarrollo Integral del Adulto Mayor	DIF
		2.5.7	Inclusión a las personas con discapacidad.	DIF

2.6	Promover la participación activa y solidaria de la sociedad para lograr que participe de su propio	2.6.1	Programa Oportunidades	Participación Ciudadana
		2.6.2	Programa 70 y más	Participación Ciudadana

**BORRADOR.**

desarrollo.	2.6.3	Programa Vive Grande	Participación Ciudadana
	2.6.4	Programa Llega	Participación Ciudadana
	2.6.5	Programa Mejora tu casa	Participación Ciudadana
	2.6.6	Programa PAL (Alimenticio)	Participación Ciudadana
	2.6.7	Programa HABITAT	Participación Ciudadana
	2.6.8	Programa Rescate de espacios Públicos	Participación Ciudadana
	2.6.9	Programa Comités Vecinales	Participación Ciudadana
	2.6.10	Servicio Militar Nacional (Pre-cartillas)	Participación Ciudadana

***Desarrollar el liderazgo de los jóvenes y las mujeres a través de acciones que permitan descubrir y ampliar sus capacidades y destrezas; fortaleciendo su responsabilidad en la salud a fin de evitar enfermedades.***

2.7	Desarrollar y ejecutar un programa dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer.	2.7.1	Derecho a la salud femenina	Instituto de la Mujer
		2.7.2	Elevar el nivel educativo de las mujeres	Instituto de la Mujer
		2.7.3	Combate a la violencia intrafamiliar	Instituto de la Mujer
		2.7.4	Participación de la mujer en el ámbito social	Instituto de la Mujer
		2.7.5	Gestión de recursos para apoyo a la mujer y su familia	Instituto de la Mujer
		2.7.6	Sensibilización y promoción en la educación de la equidad de género	Instituto de la Mujer

2.8	Fortalecer el desarrollo integral de la Juventud.	2.8.1	Programa Información y concientización sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes.	Instituto de la Juventud
		2.8.2	Programa de Continuación de estudios	Instituto de la Juventud

**BORRADOR.**

	2.8.3	Programa de apoyo al empleo estudiantil	Instituto de la Juventud
	2.8.4	Programa de prevención al suicidio y depresión	Instituto de la Juventud
	2.8.5	Programa de prevención de adicciones	Instituto de la Juventud
	2.8.6	Programa de Talentos y habilidades juveniles	Instituto de la Juventud
	2.8.7	Coordinación regional del Instituto de la Juventud	Instituto de la Juventud
	2.8.8	Brigadas juveniles de prevención de salud	Instituto de la Juventud

2.9	Municipio informado y capacitado para evitar las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.	2.9.1	Elaboración del diagnóstico municipal	COMUSIDA
		2.9.2	Concientizar a la ciudadanía a través de información veraz y oportuna en la prevención de ETS y VIH/SIDA. (Plática, talleres, conferencias, etc.)	
		2.9.3	Detección de grupos en riesgo.	COMUSIDA

***Fomentar la participación de la sociedad en el ámbito deportivo y de recreación para impulsar una sociedad más proactiva y saludable.***

2.10	Fomentar las actividades deportivas y recreativas para el desarrollo físico y mental de los tepatitlenses.	2.10.1	Centro Deportivo de Alto Rendimiento para atletas de deporte adaptado, pista de atletismo y Escuela de Natación.	Fomento Deportivo
		2.10.2	Promoción del deporte en las Delegaciones y Colonias vulnerables	Fomento Deportivo
		2.10.3	Programa de Verano (Hijos de Funcionarios y trabajadores)	Fomento Deportivo
		2.10.4	Semana Cultural y Deportiva con motivo del Bicentenario	Fomento Deportivo
		2.10.5	Profesionalización y programas de capacitación a través del CODE, instructores, entrenadores, maestros de educación	Fomento Deportivo

**BORRADOR.**

	2.10.6	Mejorar los niveles competitivos en las diferentes áreas del deporte.	Fomento Deportivo
	2.10.7	Fomento y activación del deporte en el municipio.	Fomento Deportivo
	2.10.8	Activar el deporte en personas de la Tercera edad y deporte adaptado.	Fomento Deportivo

***Fortalecer las Instituciones Educativas, promover los valores cívicos en los estudiantes y fomentar las buenas costumbres, valores y tradiciones propios de la cultura Alteña.***

2.11	Apoyar la educación para elevar el nivel educativo de la ciudadanía.	2.11.1	Programa de fomento y promoción educativa	Educación
		2.11.2	Mantenimiento a la Infraestructura Educativa.	Educación
		2.11.3	Combatir la deserción y el rezago educativo	Educación
		2.11.4	Elaboración del Diagnóstico de Educación en el Municipio.	Educación
		2.11.5	Fomento a los valores cívicos y el amor a la patria	Educación
		2.11.6	Conformación del Consejo Municipal de Participación en la Educación.	Educación

2.12	Promoción y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales de nuestro municipio.	2.12.1	Cultura en tu colonia (promoción del arte y la cultura, impartiendo talleres de cerámica, pintura, escultura, artesanías,	Cultura
		2.12.2	Cursos de verano	Cultura
		2.12.3	Promover y estimular la realización de eventos (concursos, festivales, muestras, etc.)	Cultura
		2.12.4	Cine club	Cultura
		2.12.5	Impulsar y promover el desarrollo de las personas con capacidades artísticas	Cultura
		2.12.6	Reconocimiento a personajes ilustres.	Cultura
		2.12.7	Fomento a la lectura en Cabecera y Delegaciones. 8 ferias.	Cultura

**BORRADOR.**

	2.12.8	Vinculación Cultural Regional.	Cultura
	2.12.9	Cultura en las delegaciones	Cultura
	2.12.10	Vinculación al trabajo de bibliotecas del municipio.	Cultura

**LIDERAZGO ECONOMICO ESTABLE Y PROGRESIVO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------

**Impulsar el fomento económico de la industria, el comercio y los servicios; fomentar el turismo nacional y extranjero y fortalecer el potencial agropecuario del municipio.**

*Consolidar e incrementar las opciones de desarrollo económico para nuestro municipio y sus habitantes.*

3.1	Apoyar el fomento económico de la industria, comercio y servicios.	3.1.1	Difundir los programas de Promoción Económica hacia los empresarios para que aumenten su profesionalización y conozcan los logros que pueden obtener.	Des. Económico
		3.1.2	Crear una red de intercomunicación con los 125 directores de promoción económica para facilitar la venta de comerciantes locales.	Des. Económico
		3.1.3	Crear un vínculo con Universidades y Ayuntamiento para buscar talentos y apoyar empresarios para la elaboración de productos.	Des. Económico
		3.1.4	Fomento al empleo	Des. Económico
		3.1.5	Cuadro económico municipal	Des. Económico
		3.1.6	Gestión de proyectos y programas que detonen el desarrollo del Municipio.	Des. Económico
		3.1.7	Actualización y ordenamiento del programa SARE	Des. Económico
		3.1.8	Promover la inversión en el municipio	Des. Económico
		3.1.9	Promover la capacitación Empresarial en Coordinación con FOJAL.	Des. Económico

**BORRADOR.**

3.2	Consolidar e incrementar las opciones de desarrollo económico para nuestro municipio y sus habitantes.	3.2.1	Propiciar las actividades para llevar a cabo un empadronamiento mayor del municipio.	Padrón y Licencias
		3.2.2	Programa de eficiencia y evaluación	Padrón y Licencias
		3.2.3	Contar con un padrón confiable que arroje datos estadísticos.	Padrón y Licencias

***Fortalecer el vocacionamiento del campo, potencializando sus recursos.***

3.3	Municipio promotor del sector agropecuario y las vocaciones productivas	3.3.1	Infraestructura rural	Desarrollo Rural
		3.3.2	Programas de apoyo a productores rurales	Desarrollo Rural
		3.3.3	Diagnóstico del sector agropecuario	Desarrollo Rural

***Impulsar el desarrollo turístico del municipio, incrementando rutas exploratorias y de comercio, actividades ecológicas, culturales y recreativas que promuevan el turismo.***

3.4	Fomentar el turismo nacional y extranjero en el municipio.	3.4.1	Contar con un sistema de información turística.	Turismo
		3.4.2	Programa de señalización en el Municipio	Turismo
		3.4.3	Programa Turístico del Tren	Turismo
		3.4.4	Activación Programa de Ruta Cristera	Turismo
		3.4.5	Activación de la Derrama económica a través del Desarrollo y Promoción del Núcleo Textil.	Turismo
		3.4.6	Organización de eventos municipales turísticos y tradicionales.	Turismo
		3.4.7	Capacitar a los prestadores de servicios turísticos para que promuevan los sitios de interés.	Turismo

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL ARMONICO Y SUSTENTABLE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------

**BORRADOR.**

**Impulsar y ejecutar obras que nos posicionen como un municipio ordenado, capaz de generar un desarrollo de alto nivel de sustentabilidad y altas expectativas de crecimiento para alcanzar un mejor nivel de vida.**

***Administrar eficientemente los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento garantizando la disponibilidad y calidad del líquido.***

4.1	Desarrollar un sistema de manejo de información para garantizar la calidad, cuidado y oportuna distribución del agua.	4.1.1	Mantenimiento, modernización y equipamiento de pozos.	ASTEPA
		4.1.2	Regularización de fraccionamientos actuales y futuros.	ASTEPA
		4.1.3	Campaña eficiente para la toma de lecturas.	ASTEPA
		4.1.4	Cobro de tarifas	ASTEPA
		4.1.5	Rehabilitación y mantenimiento de parque vehicular.	ASTEPA
		4.1.6	Rehabilitación de la Planta Potabilizadora.	ASTEPA
		4.1.7	Gestionar la construcción del acueducto y acuaférico.	ASTEPA
		4.1.8	Coordinación con varias Dependencias para resolver problema de Contaminación Hídrica.	ASTEPA
		4.1.9	Construcción de colectores en cabecera y delegaciones.	ASTEPA
		4.1.10	Construcción, mantenimiento y rehabilitación de Plantas de Tratamiento	ASTEPA

***Fomentar de manera integral el desarrollo urbano y rural del municipio y sus delegaciones.***

4.2	Consolidar la infraestructura urbana del municipio. Implementando esquemas de concertación y colaboración.	4.2.1	Eficienciar los procesos de dictaminación y control de edificación	Obras Públicas
		4.2.2	Establecer el programa de inspección de la ciudad	Obras Públicas
		4.2.3	Fortalecer el área de proyectos y evaluación socioeconómica para acceder a programas de recursos federales, estatales y	Obras Públicas

**BORRADOR.**

	de fundaciones	
	4.2.4 Ampliar y fortalecer la infraestructura vial y movilidad urbana acorde a la estructura urbana proyectada.	Obras Públicas
	4.2.5 Proyectar y generar obras, equipamiento urbano cultural, deportivo y de recreación de dimensión regional.	Obras Públicas
	4.2.6 Establecer programa de acciones de rescate y mejoramiento de espacios públicos	Obras Públicas
	4.2.7 Regularización de predios de uso público sin escrituración (vialidades, áreas de sesión etc.)	Obras Públicas
	4.2.8 Proyecto para remodelar el edificio de la presidencia	Obras Públicas

4.3	Generar las condiciones necesarias para que el Municipio cuente con viviendas de fácil acceso y un ordenamiento urbano y rural integral del municipio.	4.3.1 Impulso a la vivienda	Planeación y Desarrollo Urbano
		4.3.2 Red de Parques Urbanos	Planeación y Desarrollo Urbano
		4.3.3 Planes de Desarrollo Urbano	Planeación y Desarrollo Urbano
		4.3.4 Normatividad municipal en materia de Desarrollo Urbano.	Planeación y Desarrollo Urbano

***Proporcionar servicios públicos de calidad con cobertura total, personal capaz y equipo adecuado.***

4.4	Proporcionar, en forma eficiente y eficaz, los servicios públicos municipales.	4.4.1 Mantenimiento y remodelación de espacios públicos	Servicios Públicos
		4.4.2 Eficacia en la prestación de servicios públicos (general).	Servicios Públicos
		4.4.3 Contar con nuestra propia certificación de calidad con reglamentos, manuales de operación)	Servicios Públicos

**BORRADOR.**

	4.4.4	Mantenimiento y mejora de los cementerios en, Tepa y las delegaciones	Cementerios
	4.4.5	Cobro de servicios y cartera vencida	Cementerios
	4.4.6	Estudio de cobertura de servicios de Panteones	Cementerios
	4.4.7	Crematorio	Cementerios
	4.4.8	Mejora de Infraestructura del Rastro	Rastro
	4.4.9	Tratamiento del agua	Rastro
	4.4.10	Tratamiento de desechos sólidos	Rastro
	4.4.11	Campaña de Información para crear conciencia y herrar bien su ganado y así evitar el robo de ganado.	Rastro
	4.4.12	Buscar la Certificación de Rastro TIF	Rastro
	4.4.13	Cobertura del servicio de iluminación en colonias y delegaciones	Alumbrado Público
	4.4.14	Programa de ahorro de energía	Alumbrado Público
	4.4.15	Iluminación de edificios públicos (SECTUR)	Alumbrado Público

confiable y estable y

4.5	Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	4.5.1	Impulsar el Proyecto del Relleno Sanitario Regional	Aseo Público
		4.5.2	Mejora de la infraestructura para la correcta disposición de residuos sólidos urbanos en el vertedero municipal	Aseo Público
		4.5.3	Cobertura del servicio de recolección de basura.	Aseo Público
		4.5.4	Implementar programa de contenedores de basura.	Aseo Público
		4.5.5	Plan Municipal para la gestión y prevención integral de residuos.	Aseo Público

4.6	Programas y acciones para el cuidado de las áreas verdes urbanas.	4.6.1	Riego Semiautomatizado.	Parques y Jardines
		4.6.2	Creación y mantenimiento de Áreas Verdes.	Parques y Jardines
		4.6.3	Creación de Bosques Urbanos.	Parques y

**BORRADOR.**

		Jardines
4.6.4	Diagnóstico de Parques y Jardines.	Parques y Jardines

***Impulsar el desarrollo sustentable del municipio, conservando y protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.***

4.7	Preservar y conservar el medio ambiente	4.7.1	Acciones que ayuden a disminuir la contaminación del agua	Ecología
		4.7.2	Forestación Urbana y Rural	Ecología
		4.7.3	Acciones para disminuir y evitar la contaminación atmosférica.	Ecología
4.8	Promover la concientización y cultura ecológica.	4.8.1	Programa de reciclaje permanente	Cultura Ecológica
		4.8.2	Programa Ponte las Pilas	Cultura Ecológica
		4.8.3	Programa Cultura Ecológica Escolar	Cultura Ecológica
		4.8.4	Programa Cultura Ecológica en las Delegaciones	Cultura Ecológica
		4.8.5	Programa de Reciclaje casa por casa	Cultura Ecológica

**Tabla 3.1.** Objetivos estratégicos del PMD, estrategias específicas 2012 y área responsable de su atención.

**4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

En esta etapa se han establecido los indicadores que serán empleados para medir el grado de avance de los objetivos del PMD y estrategias específicas que han sido establecidas en este Plan General.

Los indicadores servirán para apuntar el avance en el logro o estancamiento de los objetivos y estrategias específicas 2010-2012.

**DESARROLLO INSTITUCIONAL CONFIABLE EFICIENTE Y CON VALORES**

**BORRADOR.**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	VALOR ACTUAL	2010	2011	2012
1.1	1.1.1	Porcentaje de digitalización de archivos contra el total de documentos	25%	25%	25%	25%
	1.1.2	Boletines de difusión cultural elaborados	2	5	10	10
	1.1.3	Avance en la clasificación de información, contra la información generada en el Ayuntamiento	25%	25%	25%	25%
	1.1.4	Asesorías brindadas, contra asesorías solicitadas	50%	50%	100%	100%
	1.1.5	Capacitaciones realizadas contra capacitaciones programadas	10%	30%	30%	30%
	1.1.6	Exposiciones realizadas contra exposiciones programadas		5	6	6
1.2	1.2.1	Personal evaluado contra personal total	0%	30%	70%	100%
	1.2.2	Personal capacitado contra personal total	10%	30%	50%	60%
	1.2.3	Incentivos entregados				
	1.2.4	Cantidad de servicios médicos otorgados (consultas)				
1.3	1.3.1	Manual de procedimientos	0%	30%	30%	40%
	1.3.2	Cantidad de servicios médicos otorgados (consultas)	20%	15%	35%	30%
	1.3.3	Personal capacitado contra personal total	10%	30%	30%	30%
	1.3.4	Porcentaje de herramientas tecnológicas e informáticas adquiridas contra el total de herramientas necesarias	15%	30%	60%	90%

**BORRADOR.**

1.4	1.4.2	Empleados inscritos al IMSS, contra empleados totales	0%	100%		
	1.4.3	Cambios y mejoras programadas contra realizadas	10%	30%	30%	30%
	1.4.4	Programa de salud y logros alcanzados	10%	30%	30%	30%
	1.4.5	Accidentes acontecidos antes y después de la campaña de prevención	10%	50%	20%	20%
	1.4.6	Número de alcoholemias y partes de lecciones atendidas.	10%	30%	30%	30%

1.5	1.5.1	Programa y seguimiento	100%	33%	33%	34%
	1.5.2	Número de estudios de opinión realizados	1	1	2	2
	1.5.3	Programa y acciones de seguimiento	10%	30%	30%	30%

1.6	1.6.1	Solicitudes ciudadanas recibidas contra solicitudes solucionadas	100%	100%	100%	100%
	1.6.2	Registro de seguimiento y gestión con las dependencias municipales	100%	100%	100%	100%
	1.6.3	Número de acuerdos tomados		No.	No.	No.
	1.6.4	Eventos programados contra eventos organizados	10%	30%	30%	30%
	1.6.5	Departamentos con certificación ISO 9000 contra departamentos totales	0	1	1	1

1.7	1.7.1	Porcentaje de actualización del inventario	70%	100%	100%	100%
	1.7.2	Personal capacitado contra personal total	100%	100%	100%	100%
	1.7.3	Lista de procesos y evidencia de la reducción de tiempos en los mismos.	50%	50%	100%	100%

**BORRADOR.**

	1.7.4	Número de actualizaciones realizadas a la página web del municipio		No.	No.	No.
	1.7.5	Cambios y mejoras programadas contra realizadas	100%	100%	100%	100%

1.8	1.8.1	Solicitudes de transparencia recibidas contra solicitudes de transparencia contestadas.	100%	100%	100%	100%
	1.8.2	Supervisiones, revisiones y auditorías programadas, contra realizadas	100%	100%	100%	100%

1.9	1.9.1	Porcentaje de información total, contra información digitalizada	100%	100%	100%	100%
	1.9.2	Porcentaje de actualización del catastro de Capilla de Milpillas	30%	100%		
	1.9.3	Porcentaje de actualización del catastro de Capilla de Guadalupe	0%	0%	100%	
	1.9.4	Porcentaje de actualización del catastro de Mezcala	20%	100%		
	1.9.4	Porcentaje de actualización de la ortofoto	10%	30%	30%	30%
	1.9.5	Tablas catastrales necesarias, contra tablas catastrales elaboradas	100%	100%	100%	100%

1.1	1.10.1	Desfase entre lo programado y lo ejercido menor al 10%	0%	0%	0%	0%
	1.10.2	Sistema de verificación y resultados de la misma	50%	50%	100%	100%
	1.10.3	Programa y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
	1.10.4	Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes	40%	80%	85%	90%
	1.10.6	Programa y reporte de resultados	50%	50%	100%	100%

**BORRADOR.**

	1.10.7	Porcentaje de recaudación de morosos contra el total de deuda por cobrar.	10%	20%	20%	20%
	1.10.8	Numero de convenios celebrados		No.	No.	No.

**DESARROLLO SOCIAL ARMONICO Y SUSTENTABLE**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	VALOR ACTUAL	2010	2011	2012
2.1	2.1.1	Porcentaje de logro en las metas propuestas para la mejora de los servicios	50%	50%	100%	100%
	2.1.2	Se cumplen por lo menos el 60% de los objetivos y metas	100%	100%	100%	100%
2.2	2.2.1	Diagnóstico actualizado anualmente de las condiciones en que se encuentran las vialidades en el municipio	50%	50%	100%	100%
	2.2.2	Diagnóstico de riesgos	50%	50%	100%	100%
	2.2.3	Disminución de accidentes en los operativos vacacionales contra accidentes presentados el año inmediato anterior.	5%	5%	10%	10%
	2.2.4	Reporte de operativos realizados contra los programados	50%	50%	100%	100%
	2.2.5	Personal capacitado contra empleados totales	20%	50%	70%	80%
	2.2.6	Negocios, edificios y empresas inspeccionados contra el total de edificios, empresas y negocios existentes.	5%	70%	80%	90%
	2.2.7	Numero de campañas de concientización programadas contra las realizadas.	50%	50%	100%	100%
	2.2.8	Porcentaje de actualización del atlas de riesgo del municipio	20%	35%	25%	20%
	2.2.9	Programa y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%

**BORRADOR.**

2.3	2.3.1	Estadística de infracciones por rubro	50%	50%	100%	100%
	2.3.2	Número de señalamientos instalados contra el total necesario	10%	20%	40%	50%
	2.3.3	Acciones programadas para promover la cultura vial contra las acciones realizadas.	50%	50%	100%	100%
	2.3.4	Acciones realizadas contra las acciones necesarias para mejorar la vialidad en puntos clave de la ciudad.	5%	15%	30%	50%

2.4	2.4.1	Grado de disminución del delito después de aplicar el programa.	0%	10%	20%	30%
	2.4.2	Acciones programadas contra logros alcanzados	50%	50%	100%	100%
	2.4.3	Programa y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
	2.4.4	Personal capacitado contra personal total	15%	40%	60%	75%
	2.4.5	Cantidad de elementos profesionistas contra el total de la plantilla de personal.	2%	5%	8%	10%
	2.4.6	Equipo necesario contra equipo adquirido	50%	50%	100%	100%
	2.4.7	Personal dentro del programa de servicio profesional de carrera, contra el personal total	2%	10%	20%	30%

2.5	2.5.1	Programa de promoción de la familia y acciones realizadas	50%	50%	100%	100%
	2.5.2	Asesorías con seguimiento contra el total de asesorías.	30%	40%	50%	60%
	2.5.3	Programa de actividades y reporte de resultados				
	2.5.4	Numero de grupos de escuelas de padres y personas que asisten		<b>No.</b>	<b>No.</b>	<b>No.</b>

**BORRADOR.**

	2.5.5	Numero de eventos para promover valores / niños que las reciben		No.	No.	No.
	2.5.6	Personas integradas al programa		No.	No.	No.
	2.5.7	Personas con discapacidad atendidas que se les lleva un seguimiento		No.	No.	No.

2.6	2.6.1	Personas que reciben apoyo en el programa / Personas atendidas contra las solicitudes de atención	50%	50%	100%	100%
	2.6.2	Personas que reciben apoyo en el programa / Personas atendidas contra las solicitudes de atención	50%	50%	100%	500%
	2.6.3	Personas que reciben apoyo en el programa / Personas atendidas contra las solicitudes de atención	50%	50%	100%	100%
	2.6.4	Personas que reciben apoyo en el programa / Personas atendidas contra las solicitudes de atención	50%	50%	100%	100%
	2.6.5	Dinero invertido en el programa y personas beneficiadas.	\$	\$	\$	\$
	2.6.6	Personas que reciben apoyo en el programa / Personas atendidas contra las solicitudes de atención	50%	50%	100%	100%
	2.6.7	Personas que reciben apoyo en el programa / Personas atendidas contra las solicitudes de atención	50%	50%	100%	100%
	2.6.8	Acciones realizadas para el rescate de espacios públicos		No.	No.	No.
	2.6.9	Colonias que cuentan con su comité vecinal contra el total de colonias del municipio	15%	5%	30%	40%
	2.6.10	Cartillas entregadas				

**BORRADOR.**

2.7	2.7.1	Programa y resultados de su aplicación	50%	50%	100%	100%
	2.7.2	Programa y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
	2.7.3	Programa y resultados de su aplicación	50%	50%	100%	100%
	2.7.4	Programa y resultados de su aplicación	50%	50%	100%	100%
	2.7.5	Monto invertido en apoyo a la mujer y su familia	\$	\$	\$	\$
	2.7.6	Programa y resultados de su aplicación				

2.8	2.8.1	Personas en alto riesgo a las que se les da terapia	0	No.	Mo.	No.
	2.8.2	Jóvenes que han continuado sus estudios, contra jóvenes con bajo nivel educativo.				
	2.8.3	Estudiantes a los que se les ha apoyado para conseguir trabajo contra el total de solicitudes recibidas.	28%	35%	40%	50%
	2.8.4	Programa y reporte de actividades /Jóvenes beneficiados contra el total de jóvenes	20%	25%	30%	35%
	2.8.5	Jóvenes beneficiados contra el total de jóvenes	20%	25%	30%	35%
	2.8.6	Programa y reporte de actividades				
	2.8.7	Actividades realizadas en coordinación con otros institutos	3	No.	No.	No.
	2.8.8	Brigadas realizadas y público beneficiado	0	7	12	12

2.9	2.9.1	Documento diagnóstico	5%	100%	100%	100%
	2.9.2	Pláticas realizadas y personas asistentes	17 - 1000	17	36	36
	2.9.3	Diagnóstico de grupos de riesgo detectados	5%	100%	100%	100%

**BORRADOR.**

2.10.	2.10.1	Porcentaje de avance en la construcción del centro deportivo de alto rendimiento	0%	20%	40%	40%
	2.10.2	Personas que hacen deporte en las delegaciones contra el total de habitantes, (antes y después de la promoción)	2%	5%	10%	15%
	2.10.3	Niños que participan en el programa de verano contra el total de hijos de trabajadores.	0%	15%	20%	30%
	2.10.4	Programa resultado de eventos y personas beneficiadas.				
	2.10.5	Personas capacitadas en el CODE, contra el total de trabajadores del área deportiva.	2%	100%	100%	100%
	2.10.6	Total de deportistas seleccionados estatales y nacionales.	39	39	42	45
	2.10.7	Actividades y reporte de resultados. / Incremento de las personas que realizan algún tipo de deporte.	2%	5%	8%	10%
	2.10.8	Personas de la tercera edad que realizan algún tipo de deporte contra el total de personas mayores de edad.	3%	5%	8%	10%

2.11	2.11.1	Programa, reporte de actividades y logros alcanzados				
	2.11.2	Planteles educativos a los que se les da mantenimiento contra el total de planteles educativos.				
	2.11.3	Programa y reporte de resultados				
	2.11.4	Documento del diagnóstico	20%	100%		
	2.11.5	Eventos cívicos realizados y público asistente.				

**BORRADOR.**

	2.11.6	Reporte de la conformación y seguimiento del Consejo Municipal de Participación en la Educación, integrantes y acciones realizadas.	50%	50%	100%	100%
--	--------	---	-----	-----	------	------

2.12	2.12.1	Colonias a las que se ha visitado contra el total de colonias en el municipio / Actividades realizadas.	5%	50%	100%	100%
	2.12.2	Número de talleres y público asistente en los cursos de verano	0%	11 - 350	13 -400	15 - 450
	2.12.3	Concursos y eventos realizados y personas beneficiadas.	37-15,000	150-36,000	160-37,000	170-38,000
	2.12.4	Películas presentadas y personas asistentes.	20 - 8000	60 - 12,000	120 -24,000	120-24,000
	2.12.5	Talentos en el municipio				
	2.12.6	Programa y reporte de actividades de los reconocimientos a personajes ilustres.	1	6	12	12
	2.12.7	Ferias realizadas contra las planeadas, reporte de logros y público asistente	90%	10%	100%	100%
	2.12.8	Intercambios culturales realizados con otros municipios.	3	10	24	24
	2.12.9	Eventos culturales realizados en las delegaciones.	36	36	100	100
	2.12.10	Bibliotecarias capacitadas contra el total de bibliotecarias.	0%	50%	100%	100%

**LIDERAZGO ECONÓMICO ESTABLE Y PROGRESIVO**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	VALOR ACTUAL	2010	2011	2012
----------	------------	-----------	--------------	------	------	------

**BORRADOR.**

3.1	3.1.1	Programa de promoción con resultados documentados	40%	50%	100%	100%
	3.1.2	Programa de promoción con resultados documentados / municipios integrados del total de municipios.	20%	50%	60%	70%
	3.1.3	Instancia y plan con resultados documentados para impulsar vínculos con otras instituciones	50%	50%	100%	100%
	3.1.4	Programa con resultados documentados. / Empleos generados	50%	50%	50%	50%
	3.1.5	Entrega trimestral del cuadro económico del municipio	30%	60%	100%	100%
	3.1.6	Programas y resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	3.1.7	Porcentaje de actualización del padrón	5%	20%	60%	100%
	3.1.8	Programas y actividades para fomentar la inversión con resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	3.1.9	Programas, reportes de actividades y personas capacitadas		No.	No.	No.
3.2	3.2.1	programa y reporte de actividades	50%	50%	10%	100%
	3.2.2	Programa con resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	3.2.3	Programa con resultados documentados	50%	50%	100%	100%
3.3	3.3.1	Diagnóstico de la situación actual, programa y reporte de actividades	60%	100%	100%	100%
	3.3.2	Programa y resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	3.3.3	Documento del diagnóstico	0%	100%		
3.4	3.4.1	Sistema completo y actualizado periódicamente	30%	100%	100%	100%

**BORRADOR.**

	(anualmente).				
	3.4.2 Señalamientos colocados del total necesario	5%	15%	30%	50%
	3.4.3 Implementación del programa y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
	3.4.4 Programa y reporte de actividades	20%	80%	100%	100%
	3.4.5 Se tiene información de las inversiones y la derrama económica generada		100%	100%	100%
	3.4.6 Reporte de eventos y actividades realizadas	60%	60%	100%	100%
	3.4.7 Relación de cursos y personas capacitadas	0%	100%	100%	100%

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL ARMÓNICO Y SUSTENTABLE**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INDICADOR	VALOR ACTUAL	2010	2011	2012
4.1	4.1.1	Programa y reporte documentado de actividades	50%	50%	100%	100%
	4.1.2	Fraccionamientos regularizados contra fraccionamientos sin regularizar	27%	33%	35%	40%
	4.1.3	Programa con resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	4.1.4	Programa con resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	4.1.5	Programa con resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	4.1.6	Plan de manejo y resultados documentados	20%	50%	100%	100%
	4.1.7	Avance en las gestiones	20%	30%	40%	50%
	4.1.8	Programa para disminuir contaminación del agua con resultados documentados	50%	50%	100%	100%
	4.1.9	Km. lineales de colectores construidos		No.	No.	No.

**BORRADOR.**

	4.1.10	Desazolve, adecuación de cauces y puentes necesarios para evitar riesgos de inundación	0%	100%	100%	100%
	4.1.11	Plantas de tratamiento construidas o rehabilitadas y reporte de actividades		No.	No.	No.

4.2	4.2.1	Programa y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
	4.2.2	Programa y reporte de actividades	6700 m2	8000m2	70,000m2	80,000 m2
	4.2.3	Inversión ejercida en el mantenimiento y remodelación de áreas públicas.	50%	50%		
	4.2.4	Programa y reporte de actividades / vialidades restauradas		\$29.358.000	\$	\$
	4.2.5	Plan de acciones (infraestructura ) con actividades documentadas	50%	50%	100%	100%
	4.2.6	Programa y reporte de actividades /Espacios públicos mejorados	50%	50%	100%	100%

4.3	4.3.1	Programa de impulso a la vivienda y reporte de acciones realizadas	20%	30%	50%	60%
	4.3.2	M2 de parques urbanos incorporados al desarrollo	m			
	4.3.3	Delegaciones que cuentan con su plan de desarrollo actualizado y en vigor, contra el total de delegaciones.	33%	50%	25%	25%
	4.3.4	Se cuenta con los reglamentos actualizados y en vigor.	20%	100%	100%	100%

4.4	4.4.1	Programa y reporte documentado de actividades	50%	50%	100%	100%
	4.4.2	Reportes de los sistemas de atención ciudadana y mecanismos de seguimiento a la	50%	50%	100%	100%

**BORRADOR.**

	satisfacción del demandante				
4.4.3	Departamentos que cuentan con la certificación de calidad contra el total de departamentos.	0%	1%	2%	3%
4.4.4	Programa de actividades y reporte de acciones realizadas.	50%	50%	100%	100%
4.4.5	Porcentaje de recuperación de la cartera vencida	10%	20%	30%	60%
4.4.6	El municipio puede atender más del 75% de los servicios	50%	50%	100%	100%
4.4.7	Avances en la gestión y construcción del crematorio	0%	0%	10%	15%
4.4.8	Programa de actividades y acciones realizadas.	50%	50%	100%	100%
4.4.9	Porcentaje de tratamiento del agua del rastro municipal	50%	50%	100%	100%
4.4.10	Se cuenta con la capacidad técnica requerida para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
4.4.11	Programa y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
4.4.12	Proceso de avance en la certificación /Programa de acciones y resultado documentado del avance.	0%	0%	30%	50%
4.4.13	Incremento de cobertura de alumbrado público	85%	90%	93%	95%
4.4.14	Reducción de costos después de la aplicación del programa				
4.4.15	Edificios públicos iluminados contra el total de edificios programados	0	2	2	2

**BORRADOR.**

4.5	4.5.1	Programa de trabajo y reporte de acciones	50%	50%	100%	100%
	4.5.2	Se cuenta con la infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos y cumple con la normatividad	70%	75%	80%	85%
	4.5.3	Programas y reportes que avalen que el Municipio proporciona el servicio de recolección de basura.	50%	50%	100%	100%
	4.5.4	Plan actualizado y en vigor.				
4.6	4.6.1	Cobertura de áreas verdes que cuentan con riego automatizado contra el total de áreas verdes.	1%	5%	10%	20%
	4.6.2	M2 de área verde por habitante del municipio	0.7 m2	0.8 m2	1m2	1.2m2
	4.6.3	Diagnóstico e inventario actualizado de los parques y jardines del municipio	40%	70%	100%	100%
4.7	4.7.1	Plan de trabajo y reporte de acciones documentadas	50%	50%	100%	100%
	4.7.2	Total de arbolitos plantados	700	50.000	50.000	50.000
	4.7.3	Plan de trabajo y reporte de actividades	50%	50%	100%	100%
4.8	4.8.1	Cantidad de material de reciclaje recolectado	14,366 kg	25,000 kg	50000 kg	55000 kg
	4.8.2	Cantidad de pilas recolectadas	400 kg	400 kg	850 kg	900 kg
	4.8.3	Programa y reporte de actividades / Escuelas visitadas contra el total de escuelas	5%	20%	60%	80%
	4.8.4	Programa y reporte de actividades / Delegaciones visitadas contra el total de delegaciones	0%	30%	60%	90%
	4.8.5	Cantidad de material reciclable recolectado.				

**Tabla 4.1.** Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas.

**BORRADOR.**

**5. AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2010 - 2012 DE TEPATITLÁN DE MORELOS**

En este último apartado del PGA, presentamos la agenda de trabajo del municipio, está integrado por un conjunto de proyectos y líneas de acción que las dependencias del Ayuntamiento estarán impulsando para el logro de las metas y estrategias señaladas en el Plan General.

Estos planes de trabajo han sido generados directamente por cada uno de los responsables de la Administración Pública 2010 -2012, y avalados por el pleno del Ayuntamiento.

**DESARROLLO INSTITUCIONAL CONFIABLE EFICIENTE Y CON VALORES**

OBJETIVO ESTRATEGICO	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	LINEAS DE ACCIÓN	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------	------------------

**Brindar una atención especializada y de calidad a la ciudadanía, con capacidad de respuesta y honestidad en el manejo de los recursos.**

***Contar con un equipo capaz, trabajador e innovador, proactivo, comprometido y leal.***

1.1	Difundir la riqueza y acervo histórico del archivo municipal.	1.1.1 Programa de digitalización del Archivo (Archivo Histórico)	1.1.1.1 Conseguir la persona que realizará el trabajo (turno completo)	Archivo Municipal
			1.1.1.2 Digitalización e inventario del Archivo Histórico	Archivo Municipal
			1.1.1.3 Almacenamiento de los archivos	Archivo Municipal
	1.1.2 Programa de elaboración informativa y difusión cultural de boletines.		1.1.2.1. Realizar la Investigación por el coordinador	Archivo Municipal
			1.1.2.1. Transcripción de la Información	Archivo Municipal
			1.1.2.1. Realizar correcciones necesarias	Archivo Municipal
			1.1.2.1. Adjuntar fotografías y digitalización de documentos	Archivo Municipal

**BORRADOR.**

		1.1.2.1. Impresión de los boletines.	Archivo Municipal
		1.1.2.1. Elaboración del Boletín y entrega del mismo.	Archivo Municipal
	1.1.3 Programa de actualización "archivar, ordenar, clasificar" al Archivo Histórico y Legal contemplando la actualización de Inventarios.	1.1.3.1 Recibir la información que llega de las dependencias.	Archivo Municipal
		1.1.3.2 Clasificación de la Información y revisar el oficio de recepción vs la información.	Archivo Municipal
		1.1.3.3 Transportación al índice por dependencias, de acuerdo a un orden establecido.	Archivo Municipal
		1.1.3.4 Ingreso a la documentación	Archivo Municipal
	1.1.4 Programa de realización de búsquedas al público de diferente documentación (recibos, actas, licencias,) y atención a investigadores y estudiantes.	1.1.4.1 Atención de solicitud de la persona que solicita la información.	Archivo Municipal
		1.1.4.2 Solicitar la Información a la dependencia involucrada.	Archivo Municipal
		1.1.4.3 Búsqueda de Información	Archivo Municipal
		1.1.4.4 Entrega de la Información requerida	Archivo Municipal
	1.1.5 Programa de Capacitación al personal del Archivo	1.1.5.1 Capacitación del coordinador	Archivo Municipal
		1.1.5.2 Capacitación por parte del Edo y la Federación. (Personal administrativo).	Archivo Municipal
	1.1.6 Programa de exposiciones itinerantes por las celebraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución	1.1.6.1 Preparación de material a exponer	Archivo Municipal
		1.1.6.2 Programa de Exposición en la Cabecera Municipal	Archivo Municipal
		1.1.6.3 Programa de Exposición en las Delegaciones.	Archivo Municipal
		1.1.6.4 Traslado y movilización de la exposición	Archivo Municipal

1.2 Desarrollar un Sistema profesionalizado de	1.2.1 Selección, inducción y evaluación del servidor público que sea capaz y competente a realizar sus actividades cotidianas.	1.2.1.1 Afinar perfiles de puestos (Actualización )	Personal
		1.2.1.2 Afinar Manual de Organización y los procedimientos.	Personal
		1.2.1.3 Desarrollar un cuestionario psicológico de reclutamiento.	Personal
		1.2.1.4 Proceso de reclutamiento a través de filtros para escoger la mejor opción.	Personal
		1.2.1.5 Programa de Inducción	Personal

**BORRADOR.**

de acuerdo a las necesidades de cada área.	1.2.1.6	Control de contratos de todo el personal.	Personal	
		1.2.1.7	Programa de productividad (Evaluación de desempeño).	Personal
		1.2.2	Capacitar al servidor público activo con los distintos medios de actualidad.	
	1.2.2.1	Elaborar y desempeñar el Plan de Inducción por dependencia. (operativo)	Personal	
		1.2.2.2	Programa de capacitación "Trabajo en Equipo"	Personal
		1.2.2.3	Programa de capacitación "Motivación"	Personal
		1.2.2.4	Programa de capacitación "Calidad en el servicio"	Personal
		1.2.2.5	Evaluación de la calidad en el servicio.	Personal
		1.2.2.6	Campaña de "Calidad en el Servicio".	Personal
		1.2.2.7	Certificaciones de calidad 5s	Personal
		1.2.2.8	Tiempos de respuesta en el servicio. (Calificación)	Personal
		1.2.2.9	Talleres de adiestramiento a dependencias.	Personal
	1.2.3	1.2.3.1	Programa de bonos de puntualidad	Personal
		1.2.3.2	Programa del Empleado del Mes	Personal
		1.2.3.3	Premios de productividad. (Descuentos, especie o monedero)	Personal
1.2.4	1.2.4.1	Realizar trámites del Seguro Social	Personal	
	1.2.4.2	Coordinación de Servicios Médicos	Personal	
1.3	1.3.1	1.3.3.1	Proceso de selección de personal para puestos de los Departamentos del Ayto.	Oficialía Mayor
		1.3.3.2	Selección de personal	Oficialía Mayor
		1.3.3.3	Contratación	Oficialía Mayor
		1.3.3.4	Supervisar el desempeño del servidor público	Oficialía Mayor
		1.3.3.5	Evaluación de desempeño del servidor público	Oficialía Mayor
	1.3.2	1.3.2.1	Supervisar que el personal asista a cumplir sus actividades.	Oficialía Mayor
		1.3.2.2	Que el servicio sea eficiente y oportuno	Oficialía Mayor
		1.3.2.3	Proceso, seguimiento de evaluación de la afiliación al IMSS	Oficialía Mayor

**BORRADOR.**

Municipio comprometidos con su trabajo.		1.3.2.4	Velar porque los acuerdos se cumplan en beneficio del trabajador y del H. Ayuntamiento.	Oficialía Mayor	
		1.3.2.5	Evaluación de pros y contras entre IMSS y servicios médicos municipales.	Oficialía Mayor	
	1.3.3	Contar con personal capacitado y herramientas adecuadas.	1.3.3.1	Programa de capacitación en base necesidades de los departamentos.	Oficialía Mayor
			1.3.3.2	Seguimiento y evaluación de capacitación	Oficialía Mayor
			1.3.3.3	Vigilar que los servidores cuenten con las herramientas adecuadas para el desempeño de sus labores.	Oficialía Mayor
	1.3.4	Contar con herramientas tecnológicas e informáticas para un buen desempeño laboral.	1.3.4.1	Supervisar que los servidores cuenten con las herramientas adecuadas para desempeñar sus labores.	Oficialía Mayor
			1.3.4.2	Licitación para obtener al mejor proveedor al mejor precio.	Oficialía Mayor
			1.3.4.3	Vigilar que se cumplan con los estándares de calidad de las herramientas adquiridas.	Oficialía Mayor

1.4

Municipio Saludable	1.4.1	Proceso de adhesión al IMSS	1.4.1.1	Supervisión de la adecuada atención de los derechohabientes.	Servicios Médicos
	1.4.2	Ampliación y cambio de Instalaciones	1.4.2.1	Ampliar los espacios físicos para mejorar la atención a los pacientes.	Servicios Médicos
			1.4.2.2	Contar con un área de curaciones.	Servicios Médicos
			1.4.2.3	Contar con un área para toma de Papanicolaou.	Servicios Médicos
			1.4.2.4	Contar con odontología.	Servicios Médicos
			1.4.2.5	Contar con psicología y nutrición.	Servicios Médicos
			1.4.2.6	Contar con un área de urgencias tipo Cruz Verde	Servicios Médicos
			1.4.2.7	Contar con una farmacia municipal	Servicios Médicos
	1.4.3	Programa Autobús de la Salud.	1.4.3.1	Acudir a las comunidades marginadas de más de 100 habitantes y que no cuenten con casa de salud.	Servicios Médicos
			1.4.3.2	Conseguir autobús por donación.	Servicios Médicos
			1.4.3.3	Programa de actividades de la Ruta de la Salud.	Servicios Médicos

**BORRADOR.**

	1.4.4 Campaña de Prevención de accidentes	1.4.4.1	Repartición de medios impresos para la prevención de accidentes.	Servicios Médicos
		1.4.4.2	Realizar pláticas bimestrales a departamentos con riesgos de accidentes.	Servicios Médicos
	1.4.5 Actividad de alcoholemias y partes de no lesiones	1.4.5.1	Realizar alcoholemias y partes de no lesiones	Servicios Médicos

1.5

Consolidar una buena relación entre Gobierno y ciudadanos	1.5.1 Programa de Comunicación hacia los Medios de Comunicación	1.5.1.1	Boletines permanentes de información de actividades de Gobierno.	Comunicación Social
		1.5.1.2	Estrategia de publicidad y difusión del gobierno.	Comunicación Social
		1.5.1.3	Negociación con los medios.	Comunicación Social
		1.5.1.4	Respuesta y seguimiento a notas periodísticas.	Comunicación Social
		1.5.1.5	Recepción y atención de los periodistas.	Comunicación Social
		1.5.1.6	Intermediación con los Departamentos sobre hechos informativos.	Comunicación Social
		1.5.1.7	Apoyo o soporte de traslado al lugar de la nota para facilitarla.	Comunicación Social
	1.5.2 Programa de Estudios de Opinión e Impacto en la Sociedad	1.5.2.1	Propaganda anterior para la aplicación de encuestas.	Comunicación Social
		1.5.2.2	Aplicación de encuestas en vinculación con Departamentos.	Comunicación Social
		1.5.2.3	Plan de Trabajo de acuerdo a los resultados obtenidos.	Comunicación Social
		1.5.2.4	Evaluación y Seguimiento a las estrategias acordadas.	Comunicación Social
		1.5.2.5	Retroalimentación a la Sociedad de los resultados y el seguimiento.	Comunicación Social
	1.5.3 Programa de Comunicación con la sociedad.	1.5.3.1	Realizar Revista "Confianza" órgano de difusión oficial de actividades y proyectos del Gobierno Municipal.	Comunicación Social
		1.5.3.2	Realización de la Gaceta Municipal.	Comunicación Social
		1.5.3.3	Noticiero por Internet (tipo Las 7 del 7)	Comunicación Social

**BORRADOR.**

		1.5.3.4 Sesiones de Cabildo por Internet (Ordinarias y Extraordinarias).	Comunicación Social
		1.5.3.5 Página de Internet para consulta de actividades de gobierno. (Medios de Comunicación y Sociedad en General).	Comunicación Social
		1.5.3.6 Participación permanente y continua con el programa de radio (Radio Aurora y/o Poder 55)	Comunicación Social
		1.5.3.7 Participación en redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube)	Comunicación Social
		1.5.3.8 Realización de Pantallas Publicitarias en oficinas de gobierno y puntos de venta de concentración.	Comunicación Social
		1.5.3.9 Programa de transmisión en vivo por Internet de las actividades de gobierno. (Telcel y/o Iusacell)	Comunicación Social
		1.5.3.10 Programa de comunicación con Sociedad Civil Organizada.	Comunicación Social

1.6

Fortalecer el acercamiento del gobierno municipal con los actores sociales	1.6.1 Enlace Ciudadano	1.6.1.1 Recepción de quejas, sugerencias y demandas	Secretaria adjunta
		1.6.1.2 Vinculación con los departamentos para dar solución a las quejas, sugerencias y demandas	Secretaria adjunta
		1.6.1.3 Vinculación con los departamentos para dar solución a las quejas, sugerencias y demandas	Secretaria adjunta
		1.6.1.4 Evaluar las respuestas de los departamentos en tiempos y calidad.	Secretaria adjunta
		1.6.1.5 Organización y realización de encuestas y/o consultas públicas	Secretaria adjunta
		1.6.1.6 Organización y realización de encuestas y/o consultas públicas	Secretaria adjunta
		1.6.1.7 Creación y fortalecimiento de una Red de Organizaciones Sociales Civiles.	Secretaria adjunta
		1.6.1.8 Atención personalizada y respuesta a las peticiones de la ciudadanía.	Secretaria adjunta
		1.6.1.9 Atención personalizada y respuesta a las peticiones de la ciudadanía.	Secretaria adjunta

**BORRADOR.**

1.7	Conso lidar		1.6.1.10 Organización y comunicación con las Delegaciones	Secretaria adjunta	
			1.6.1.11 Apoyo de logística en los Miércoles Ciudadanos	Secretaria adjunta	
		1.6.2 Seguimiento y gestión pública de todos los Departamentos	1.6.2.1 Comunicación continua con todos los Departamentos para dar seguimiento a la gestión	Secretaria adjunta	
			1.6.2.2 Recepción de informes de actividades de cada una de las dependencias.	Secretaria adjunta	
			1.6.2.3 Evaluación de actividades por informes recibidos	Secretaria adjunta	
		1.6.3 Coordinación de Directores	1.6.3.1 Organización y convocatoria a Directores para reuniones	Secretaria adjunta	
			1.6.3.2 Recepción y seguimiento de proyectos de las Direcciones (jefaturas)	Secretaria adjunta	
			1.6.3.3 Recepción de Informes mensuales de actividades realizadas por Dirección.	Secretaria adjunta	
			1.6.3.4 Evaluar los Informes de actividades de los Directores.	Secretaria adjunta	
		1.6.4 Apoyo a la Organización de Eventos de Presidencia	1.6.4.1 Apoyos y atención a Visitas Especiales de Presidencia.	Secretaria adjunta	
			1.6.4.2 Apoyos en Eventos Programados	Secretaria adjunta	
			1.6.4.3 Apoyos a Proyectos Organizados de Presidencia	Secretaria adjunta	
		1.6.5 Certificación del ISO9000 del Depto. de Registro Civil.	1.6.5.1 Diagnóstico actual de tiempos y actividades de traumatología.	Secretaria adjunta	
			1.6.5.2 Realizar los manuales de procedimiento	Secretaria adjunta	
			1.6.5.3 Evaluación y ajuste de tiempos y actividades	Secretaria adjunta	
			1.6.5.4 Solicitar e investigar requisitos para certificación	Secretaria adjunta	
			1.6.5.5 Capacitación para la certificación	Secretaria adjunta	
			1.6.5.6 Solicitud para la certificación	Secretaria adjunta	
			1.7.1 Actualizar el inventario	1.7.1.1 Realizar el programa para hacer la captura del inventario por medio de la red.	Informática

**BORRADOR.**

una buena relación entre Gobierno y ciudadanos		1.7.1.2	Realizar pruebas de verificación para detectar las deficiencias del programa y corregirlas	Informática	
		1.7.1.3	Conseguir servicio social con el perfil necesario para aplicar el inventario	Informática	
		1.7.1.4	Digitalizar el formato	Informática	
	1.7.2	Capacitación al personal	1.7.2.1	Identificar necesidades del personal	Informática
			1.7.2.2	Localizar lugares y fechas para adquirir las capacitaciones	Informática
			1.7.2.3	Programar cursos y capacitaciones	Informática
			1.7.2.4	Tomar los cursos y capacitaciones programadas	Informática
	1.7.3	Reducir tiempos y aumentar la calidad en el servicio del área de informática.	1.7.3.1	Utilizar consumibles de calidad	Informática
			1.7.3.2	Contar con herramientas de mantenimiento suficiente	Informática
			1.7.3.3	Mandar equipos de copiado e impresión a mantenimiento externo	Informática
	1.7.4	Actualizar periódicamente la página web del municipio	1.7.4.1	Desarrollo del nuevo diseño de la página	Informática
			1.7.4.2	Recopilación de información para publicar en página	Informática
			1.7.4.3	Integración de la información a la Página Web.	Informática
			1.7.4.4	Retroalimentación diaria de la información	Informática
	1.7.5	Infraestructura	1.7.5.1	Ordenar el material y la herramienta del departamento de informática	Informática
			1.7.5.2	Solicitar espacio extra para taller de informática	Informática
			1.7.5.3	Traslado de material de reparación al taller	Informática
			1.7.5.4	Proyectar remodelación de la Oficina de informática	Informática
1.7.5.5			Remodelación de oficinas de informática	Informática	

***Transparentar el uso de los recursos municipales y luchar contra la corrupción.***

1.8	Que la	1.8.1	Unidad de Transparencia	1.8.1.1	Integrar el comité de Clasificación de la Información Pública	Contraloría
-----	--------	-------	-------------------------	---------	---	-------------

**BORRADOR.**

ciudadanía conozca y participe con claridad y objetividad en el desarrollo de la administración.		1.8.1.2	Recepción, seguimiento de solicitudes y entrega de información	Contraloría
		1.8.1.3	Reuniones periódicas del Comité para definir tipo de información	Contraloría
		1.8.1.4	Reuniones periódicas del Comité para definir tipo de información	Contraloría
	1.8.2 Auditoría, revisión y supervisión a Dependencias Municipales	1.8.2.1	Auditoría, revisión y supervisión a Dependencias Municipales	Contraloría
		1.8.2.2	Supervisión de las licitaciones de Obras Públicas y Ramo 33	Contraloría
		1.8.2.3	Supervisión de Programas Sociales	Contraloría
		1.8.2.4	Asistencia a reuniones del Comité de Adquisiciones.	Contraloría
		1.8.2.5	Asistencia a reuniones del Comité de Agua Potable y Saneamiento (ASTEPA)	Contraloría
		1.8.2.6	Revisión de cuenta Pública.	Contraloría
		1.8.2.7	Integración y actualización del Padrón de sujetos obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial	Contraloría
1.8.2.8		Asesoría y apoyo en el llenado de Declaraciones de Situación Patrimonial	Contraloría	

**Ayuntamiento funcional, responsable, capaz y transparente en el manejo de los recursos.**

1.9	Contar con una base	1.9.1 Digitalización de los libros de comprobantes de movimientos en catastro.	1.9.1.1	Elaboración de los tomos	Catastro
			1.9.1.2	Digitalización de los tomos	Catastro
			1.9.1.3	Identificar catastralmente los espacios públicos del municipio y sus condiciones de uso	Catastro

**BORRADOR.**

actualizada del predial		1.9.1.4	Clasificación de los tomos	Catastro	
	1.9.2	Actualización del catastro de Capilla de Milpillas	1.9.2.1	Investigación histórica	Catastro
			1.9.2.2	Visita a Campo	Catastro
			1.9.2.3	Digitalización cartográfica	Catastro
			1.9.2.4	Análisis técnico manzanero	Catastro
			1.9.2.5	Elaboración de reportes	Catastro
	1.9.3	Actualización del catastro de Capilla de Guadalupe	1.9.3.1	Investigación histórica	Catastro
			1.9.3.2	Visita a Campo	Catastro
			1.9.3.3	Digitalización cartográfica	Catastro
			1.9.3.4	Análisis técnico manzanero	Catastro
			1.9.3.5	Elaboración de reportes	Catastro
	1.9.4	Actualización del catastro de Mezcala	1.9.4.1	Investigación histórica	Catastro
			1.9.4.2	Visita de Campo	Catastro
			1.9.4.3	Digitalización cartográfica	Catastro
			1.9.4.4	Análisis técnico manzanero	Catastro
			1.9.4.5	Elaboración de reportes	Catastro
			1.9.4.6	Elaboración de reportes	Catastro
	1.9.4	Identificación rústica en la ortofoto	1.9.4.1	Captura del predio rústico	Catastro
			1.9.4.2	Identificación en la Ortofoto	Catastro
			1.9.4.3	Comprobación de datos	Catastro
			1.9.4.4	Valuación de los predios rústicos identificados	Catastro
	1.9.5	Elaboración de Tablas Catastrales	1.9.5.1	Actualización de los servicios municipales	Catastro
			1.9.5.2	Captura digital de la actualización de servicios	Catastro
1.9.5.3			Reunión con el Consejo del Catastro Municipal	Catastro	
1.9.5.4			Análisis del incremento por el catastro del estado y del municipio	Catastro	
1.9.5.5			Elaboración de las tablas	Catastro	
1.9.5.6			Presentación al Catastro del Estado para aprobación	Catastro	
1.9.5.7			Enviar tablas al Congreso del Estado para su validación.	Catastro	

1.10.	Administrar	1.10.1	Implementar el Presupuesto por programas que	1.10.1.1	Solicitar a los coordinadores de ejes los presupuestos por proyectos y programas.	Finanzas
-------	-------------	--------	--	----------	---	----------

**BORRADOR.**

los recursos del municipio de manera eficiente para lograr finanzas sanas	vinculen el programa operativo anual con la asignación de recursos	1.10.1.2	Elaborar el presupuesto en base a programas.	Finanzas	
		1.10.1.3	Verificar de manera constante el avance en la elaboración del presupuesto por programas.	Finanzas	
		1.10.1.4	Llevar a cabo reunión con jefes y directores para la presentación de formatos sobre la elaboración del presupuesto de egresos.	Finanzas	
	1.10.2	Implementar un sistema para la verificación y revisión de los gastos de las delegaciones y dependencias municipales	1.10.2.1	Llevar a cabo arqueos selectivos a los gastos de las delegaciones municipales.	Finanzas
			1.10.2.2	Verificar periódicamente los gastos de las delegaciones.	Finanzas
			1.10.2.3	Capacitar a las delegaciones sobre la clasificación del gasto y elaboración del informe mensual.	Finanzas
			1.10.2.4	Presentar mensualmente comparativo presupuesto contra gastos.	Finanzas
	1.10.3	Diversificar la recepción de contribuciones municipales a través de instituciones bancarias y unidades móviles	1.10.3.1	Mantener en cada una de las unidades de cobro terminales bancarias para el pago de contribuciones.	Finanzas
			1.10.3.2	Abrir unidad de cobro en cada una de las unidades administrativas. (Central Camionera y Sierra Hermosa).	Finanzas
	1.10.4	A partir del presupuesto de ingresos del ejercicio 2010 establecer metas recaudatorias.	1.10.4.1	Requerir de pago a los contribuyentes morosos.	Finanzas
			1.10.4.2	Dar seguimiento a los documentos por cobrar que se encuentran en otras existencias y deudores diversos.	Finanzas
			1.10.4.3	Iniciar con la cobranza a contribuyentes morosos	Finanzas
			1.10.4.4	Iniciar con la cobranza a deudores de obra pública	Finanzas
	1.10.5	Revisar las cuotas, tasas y tarifas de las contribuciones municipales.	1.10.5.1	Participar en el taller de integración de la Ley de Ingresos 2010	Finanzas
			1.10.5.2	Revisar la ley de Ingresos 2010	Finanzas
			1.10.5.3	Elaborar propuestas de recaudación e integrarlas a Ley de Ingresos 2010	Finanzas

**BORRADOR.**

		1.10.5.4 Elaboración de Ley de Ingresos 2011	Finanzas
		1.10.5.5 Reunión con los directores para los proyectos de Ley de Ingresos	Finanzas
	1.10.6 Invitar al cumplimiento voluntario a los contribuyentes morosos.	1.10.6.1 Invitar a través de los medios de comunicación a que la ciudadanía se presente a realizar el pago de sus contribuciones	Finanzas
	1.10.7 Celebrar convenios de colaboración administrativa con gobierno del estado y municipios en materia de recaudación de contribuciones municipales.	1.10.7.1 Elaborar convenio con el gobierno del Estado para el cobro de infracciones de tránsito y estacionómetros.	Finanzas

**DESARROLLO SOCIAL ARMÓNICO Y SUSTENTABLE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	LINEAS DE ACCIÓN	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------	------------------

**Promover la participación activa y solidaria de la sociedad, para lograr su propio desarrollo mediante el apoyo a la educación básica y media superior; el deporte y la recreación, la promoción y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales y la asistencia social para atender y atenuar la pobreza y marginación social.**

2.1	Adoptar la planeación estratégica como el principal instrumento de la gestión	2.1.1 Mejora de los servicios que se están prestando.	2.1.1.1 Generación de indicadores de desempeño	IMPLAN
		2.1.2 Mecanismos de evaluación y verificación de logros	2.1.2.1 Generación del POA	IMPLAN
			2.1.2.2 Seguimiento puntual a los planes de trabajo de las dependencias	IMPLAN
		2.1.3 Actualización de información municipal	2.1.3.1 Investigación y acopio de información	IMPLAN

**BORRADOR.**

pública.		2.1.3.2 Organizar la información y ponerla a disposición de la sociedad	IMPLAN
----------	--	---	--------

**Contar con corporaciones profesionalizadas, confiables, honestas y responsables con la ciudadanía para que ésta se sienta segura.**

2.2 Fortalecer los servicios de Protección Civil y Bomberos	2.2.1 Dictaminación de riesgos viales en el Municipio.	2.1.1.1 Identificar riesgos en zonas de ríos, arroyos y presas. (hidrometereológico)	Protección Civil
		2.1.1.2 Valoración de cómo solucionar o disminuir el riesgo.	Protección Civil
		2.1.1.3 Vinculación con los Departamentos involucrados en la solución de la valoración.	Protección Civil
		2.1.1.4 Seguimiento a la vinculación.	Protección Civil
	2.2.2 Dictaminación de riesgos en los centros de concentración masiva.	2.2.2.1 Identificar riesgos en zonas viales	Protección Civil
		2.2.2.2 Valoración de cómo solucionar o disminuir el riesgo.	Protección Civil
		2.2.2.3 Vinculación con los Departamentos involucrados en la solución de la valoración.	Protección Civil
		2.2.2.4 Seguimiento a la vinculación.	Protección Civil
	2.2.3 Operativos vacacionales	2.2.3.1 Operativo Guadalupe Reyes (12 de diciembre al día de Reyes)	Protección Civil
		2.2.3.2 Operativo Guadalupe Reyes (12 de Diciembre al día de Reyes)	Protección Civil
	2.2.4 Operativos diferentes festividades en el Municipio.	2.2.4.1 Operativo de Fiestas Tepabril	Protección Civil
		2.2.4.2 Operativo de Fiestas en festividades de las Delegaciones.	Protección Civil
		2.2.4.3 Operativo en Fiestas Patrias.	Protección Civil
	2.2.5 Capacitación a personal de Protección Civil y Sociedad Civil.	2.2.5.1 Capacitación a personal de Protección civil	Protección Civil
		2.2.5.2 Capacitación a Escuelas e Institutos educativos.	Protección Civil
		2.2.5.3 Capacitación a Sociedad Civil.	Protección Civil
		2.2.5.4 Capacitación a Sociedad Civil.	Protección Civil
		2.2.5.5 Elaboración de simulacros en Escuelas y empresas.	Protección Civil
		2.2.5.6 Captación y Capacitación de las Brigadas voluntarias.	Protección Civil
		2.2.5.7 Campaña de concientización de riesgos	Protección Civil
2.2.6 Inspección a edificios públicos,	2.2.6.1 Visitas a edificios públicos, negocios y empresas	Protección Civil	

**BORRADOR.**

	negocios y empresas.	2.2.6.2	Detectas las empresas de alto, mediano y bajo riesgo.	Protección Civil
		2.2.6.3	Solicitud de Plan Interno de Protección Civil.	Protección Civil
		2.2.6.4	Conformación de brigadas.	Protección Civil
		2.2.6.5	Capacitación a las brigadas.	Protección Civil
		2.2.6.6	Monitoreo a las Brigadas y actualización de capacitación a las mismas.	Protección Civil
		2.2.7 Campaña de concientización a la ciudadanía.	2.2.7.1	Elaboración de trípticos y volantes para distribución masiva.
	2.2.7.2		Información en prensa, radio y televisión	Protección Civil
	2.2.7.3		Vinculación con la DERSE para involucrar a las escuelas en la campaña de concientización.	Protección Civil
	2.2.7.4		Pláticas en las Escuelas e Institutos para prevención de accidentes.	Protección Civil
	2.2.7.5		Pláticas en los Comités Vecinales.	Protección Civil
	2.2.7.6		Creación de página en Internet para dar información y medidas de prevención.	Protección Civil
	2.2.7.7		Dar información en los eventos organizados de Instituto de la Juventud, de la Mujer, COMUSIDA, Participación Ciudadana, etc.	Protección Civil
	2.2.7.8		Pláticas informativas en las Delegaciones.	Protección Civil
	2.2.8 Actualización del Atlas de Riesgo	2.2.8.1	Revisión a Empresas, Escuelas, Fraccionamientos, etc.	Protección Civil
		2.2.8.2	Revisión a zonas de riesgo y evaluaciones de los fenómenos perturbadores que pudieran afectar el municipio.	Protección Civil
		2.2.8.3	Coordinación con las Dependencias de emergencias.	Protección Civil
		2.2.8.4	Vinculación con Dependencias del Ayuntamiento para la actualización del Atlas de Riesgo.	Protección Civil
	2.2.9 Equipamiento administrativo y operativo y mejoramiento de edificio.	2.2.9.1	Equipamiento administrativo.	Protección Civil
		2.2.9.2	Equipamiento operativo	Protección Civil
		2.2.9.3	Mejoramiento de Instalaciones.	Protección Civil
2.2.9.4		Adquisición de vehículo.	Protección	

**BORRADOR.**

			Civil
--	--	--	-------

2.3	Mejorar la fluidez vial y facilitar el transporte en la ciudad.	2.3.1 Vigilar y sancionar a quien incurra en faltas al reglamento	2.3.1.1 Prevenir que los menores de edad no conduzcan motocicleta.	Vialidad y Tránsito
			2.3.1.2 Sancionar a motociclistas por la falta de protección.	Vialidad y Tránsito
			2.3.1.3 Sanción a motociclistas que no respetan su carril (zigzaguar).	Vialidad y Tránsito
			2.3.1.4 Sancionar a vehículos que traigan sonido alto y vidrios polarizados.	Vialidad y Tránsito
			2.3.1.5 Sanción a conductores en estado de ebriedad.	Vialidad y Tránsito
			2.3.1.6 Sanción por exceso de velocidad.	Vialidad y Tránsito
		2.3.2 Señalamiento horizontal y vertical	2.3.2.1 Programa de balizamiento en la cabecera y delegaciones	Vialidad y Tránsito
			2.3.2.2 Programa de Señalización (apoyo con Gestión)	Vialidad y Tránsito
			2.3.2.3 Programa de mantenimiento de Semaforización	Vialidad y Tránsito
		2.3.3 Cultura Vial	2.3.3.1 Implementación del alcoholímetro	Vialidad y Tránsito
			2.3.3.2 Programa Patrulla Escolar (6 escuelas a abril 2010)	Vialidad y Tránsito
			2.3.3.3 Programa de Capacitación a escuelas	Vialidad y Tránsito
			2.3.3.4 Programa para ampliar presupuesto 2011	Vialidad y Tránsito
			2.3.3.5 Capacitación al personal de Vialidad y Tránsito.	Vialidad y Tránsito
			2.3.3.6 Dar a conocer el Reglamento a la ciudadanía.	Vialidad y Tránsito
			2.3.3.7 Campaña de información a la ciudadanía.	Vialidad y Tránsito
		2.3.4 Vialidad en puntos claves del municipio.	2.3.4.1 Solucionar problema de periférico	Vialidad y Tránsito

2.4	Desarrollar un sistema de	2.4.1 Programa de prevención al delito	2.4.1.1 Programa D.A.R.E	Seguridad Pública
-----	---------------------------	--	--------------------------	-------------------

**BORRADOR.**

profesionalización de Seguridad Pública.					
		2.4.1.2	Programas de prevención del delito	Seguridad Pública	
		2.4.1.3	Capacitación al personal de seguridad pública.	Seguridad Pública	
		2.4.1.4	Programa "Aprendiendo a Cuidarte"	Seguridad Pública	
		2.4.1.5	Programa "Vecinos en Alerta"	Seguridad Pública	
	2.4.2	Nueva infraestructura para la Dirección	2.4.2.1	Construcción de nuevas instalaciones	Seguridad Pública
			2.4.2.2	Equipamiento de las instalaciones	Seguridad Pública
	2.4.3	Programa de Academia de Seguridad Pública Itinerante	2.4.3.1	Sensibilidad, calidad en el servicio y relaciones humanas	Seguridad Pública
			2.4.3.2	Fortalecimiento de la actuación policial	Seguridad Pública
			2.4.3.3	Sistema Penal acusatorio	Seguridad Pública
			2.4.3.4	Alta Dirección	Seguridad Pública
			2.4.3.5	Grupo táctico	Seguridad Pública
	2.4.4	Capacitación al personal de Seguridad Pública	2.4.4.1	Capacitación en Radiocomunicación	Seguridad Pública
			2.4.4.2	Capacitación en Derechos Humanos	Seguridad Pública
			2.4.4.3	Capacitación en ciencias forenses - preservación de los hechos.	Seguridad Pública
			2.4.4.4	Capacitación prácticas de tiro	Seguridad Pública
			2.4.4.5	Capacitación en radio operación	Seguridad Pública
			2.4.4.6	Capacitación en atención ciudadana	Seguridad Pública
			2.4.4.7	Capacitación en planes de contingencia.	Seguridad Pública
		2.4.4.8	Capacitación en uso racional de fuerza policial.	Seguridad Pública	
		2.4.4.9	Capacitación de Identificación vehicular (robo de autos)	Seguridad Pública	
		2.4.4.10	Capacitación de Liderazgo medios-superiores	Seguridad Pública	

**BORRADOR.**

	2.4.5 Programa de Desarrollo Profesional del Cuerpo Policiaco.	2.4.5.1 Factibilidad para que los elementos continúen estudios de primaria, secundaria, prepa, universidad.	Seguridad Pública
	2.4.6 Equipamiento	2.4.6.1 Adquisición de patrullas pick up	Seguridad Pública
		2.4.6.2 Placas balísticas	Seguridad Pública
		2.4.6.3 Armamento y municiones	Seguridad Pública
		2.4.6.4 Kit de uniformes	Seguridad Pública
		2.4.6.5 Adquisición de patrullas motocicletas	Seguridad Pública
	2.4.7 Evaluaciones e implementación del servicio profesional de carrera policial.	2.4.7.1 Evaluación de estándares de desempeño	Seguridad Pública
		2.4.7.2 Evaluaciones de Control de Confianza	Seguridad Pública
		2.4.7.3 Evaluaciones de Control de Confianza	Seguridad Pública
		2.4.7.4 Implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.	Seguridad Pública

**Generar alternativas para el fortalecimiento de las familias y de los más necesitados, de tal manera que se conviertan en gestoras de su propio desarrollo.**

2.5	Impulsar el desarrollo integral de las personas según su condición de vida, sexo y edad.	2.5.1 Promoción y fortalecimiento de la familia.	2.5.1.1 Programa de fortalecimiento del matrimonio	DIF
			2.5.1.2 Programa de Seguridad alimentaria	DIF
			2.5.1.3 Atención a casos urgentes	DIF
			2.5.1.4 Atención a Familias críticas	DIF
			2.5.1.5 Sistema interinstitucional de canalización a trabajo social.	DIF
			2.5.1.6 Promoción y atención de la salud psicológica	DIF
			2.5.1.7 Seguridad Alimentaria	DIF
			2.5.1.8 Atención a la población en condiciones de emergencia	DIF
			2.5.1.9 Programa de prevención de accidentes en el hogar.	DIF
			2.5.1.10 Programa "Familias Unidas"	DIF
		2.5.2 Asesoría en Derecho Familiar	2.5.2.1 Brindar atención a través de la Procuraduría de la defensa del menor y la familia.	DIF

**BORRADOR.**

		2.5.2.2 Asesoría, orientaciones en custodias, adopciones, pensión de alimentos, rectificación de actas, aclaraciones, divorcios, convivencias familiares, registro de extemporáneos.	DIF
		2.5.2.3 Pláticas prematrimoniales	DIF
		2.5.2.4 Visitas a familias o Instituciones de asistencia social que atienden niños y/o adolescentes.	DIF
	2.5.3 Atención de la Violencia Intrafamiliar	2.5.3.1. Diagnóstico de la situación actual de Violencia Intrafamiliar.	DIF
		2.5.3.1. Proporcionar orientación a la población que solicita algún servicio.	DIF
		2.5.3.1. Ofrecer resolución de conflictos mediante vía jurídica administrativa.	DIF
		2.5.3.1. Visitas a familias o Instituciones de asistencia social que atienden niños y/o adolescentes.	DIF
		2.5.3.1. Brindar atención psicológica a los receptores y/o generadores de Violencia Intrafamiliar.	DIF
		2.5.3.1. Brindar apoyos de gestoría social a personas receptoras de violencia intrafamiliar.	DIF
		2.5.3.1. Brindar apoyos de gestoría social a personas receptoras de violencia intrafamiliar.	DIF
	2.5.4 Escuela Comunitaria activa de Padres de Familia	2.5.4.1 Atención integral a los grupos ya establecidos de Padres de Familia (14 grupos)	DIF
		2.5.4.2 Formación de nuevas Escuelas de Padres en comunidades.	DIF
		2.5.4.3 Canalizar a familias en estado de vulnerabilidad para que se integren a una Escuela de Padres.	DIF
		2.5.4.4 Programa de trabajo, temas y actividades de las Escuelas de Padres.	DIF
	2.5.5 Promoción de valores en niños y adolescentes.	2.5.5.1 Estrategias especiales de la infancia	DIF
		2.5.5.2 Prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia.	DIF
		2.5.5.3 Programa de menores trabajando.	DIF

**BORRADOR.**

		2.5.5.4 Programa Desayunos Escolares	DIF
		2.5.5.5 Programa PROALIMNE	DIF
	2.5.6 Apoyo en el Desarrollo Integral del Adulto Mayor	2.5.6.1 Programa de Desarrollo del adulto mayor.	DIF
		2.5.6.2 Espacios de alimentación "Encuentro y desarrollo"	DIF
		2.5.6.3 Implementación de Cocinas Comunitarias	DIF
		2.5.6.4 Implementación de actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y sociales a los grupos de adultos mayores.	DIF
	2.5.7 Inclusión a las personas con discapacidad.	2.5.7.1 Atención de primer nivel de la Discapacidad en la URR.	DIF
		2.5.7.2 Proporcionar servicios de atención médica, paramédica y de electro diagnóstico.	DIF
		2.5.7.3 Proporcionar servicios de atención psicológica	DIF
		2.5.7.4 Proporcionar servicios de atención terapéutica	DIF
		2.5.7.5 Proporcionar acciones de gestión y coordinación interinstitucional.	DIF
		2.5.7.6 Formación y capacitación de médicos residentes	DIF
		2.5.7.7 Difusión de información a favor de las personas con discapacidad.	DIF
	2.5.7.8 Realización de Talleres Productivos.	DIF	

2.6	Promover la participación activa y solidaria de la sociedad para	2.6.1 Programa Oportunidades	2.6.1.1 Reglas de operación del programa	Participación Ciudadana
			2.6.1.2 Actualizar el padrón de beneficiarios del programa.	Participación Ciudadana
			2.6.1.3 Levantamiento de estudio socioeconómico de los solicitantes al programa.	Participación Ciudadana
			2.6.1.4 Convocatoria y logística del programa.	Participación Ciudadana
			2.6.1.5 Entrega de recursos directamente por el personal del programa OPORTUNIDADES.	Participación Ciudadana
			2.6.1.6 Evaluación de la ejecución de la entrega.	Participación Ciudadana

**BORRADOR.**

lograr que participe de su propio desarrollo.	2.6.2 Programa 70 y más	2.6.2.1 Reglas de operación del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.2.2 Actualizar el padrón de beneficiarios del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.2.3 Convocatoria y logística del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.2.4 Entrega de recursos directamente por el personal del programa 70 y más.	Participación Ciudadana
		2.6.2.5 Evaluación de la ejecución de la entrega.	Participación Ciudadana
		2.6.2.6 Actualización del padrón (Cambios de domicilio, bajas, fallecimientos, etc.).	Participación Ciudadana
	2.6.3 Programa Vive Grande	2.6.3.1 Reglas de operación del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.3.2 Actualizar el padrón de beneficiarios del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.3.3 Convocatoria y logística del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.3.4 Entrega de recursos indirectamente por el programa VIVE GRANDE (tarjeta bancaria)	Participación Ciudadana
		2.6.3.5 Seguimiento cada trimestre de la entrega de los depósitos.	Participación Ciudadana
		2.6.3.6 Actualización del padrón (Cambios de domicilio, bajas, fallecimientos, etc.).	Participación Ciudadana
	2.6.4 Programa Llega	2.6.4.1 Reglas de operación del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.4.2 Actualizar el padrón de beneficiarios del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.4.3 Convocatoria y logística del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.4.4 Entrega de recursos indirectamente por el programa LLEGA (tarjeta bancaria)	Participación Ciudadana
		2.6.4.5 Seguimiento cada SEMESTRE de la entrega de los depósitos.	Participación Ciudadana
		2.6.4.6 Actualización del padrón (Cambios de domicilio, bajas, fallecimientos, etc.).	Participación Ciudadana
2.6.5 Programa Mejora tu Casa	2.6.5.1 Reglas de operación del programa.	Participación Ciudadana	
	2.6.5.2 Convocatoria para nuevos beneficiarios.	Participación Ciudadana	
	2.6.5.3 Convocatoria para nuevos beneficiarios.	Participación Ciudadana	

**BORRADOR.**

		2.6.5.4 Convocatoria para nuevos beneficiarios.	Participación Ciudadana
		2.6.5.5 Seguimiento cada SEMESTRE de la entrega de los depósitos.	Participación Ciudadana
		2.6.5.6 Actualización del padrón (Cambios de domicilio, bajas, fallecimientos, etc.).	Participación Ciudadana
	2.6.6 Programa PAL (Alimenticio)	2.6.6.1 Reglas de operación del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.6.2 Actualizar el padrón de beneficiarios del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.6.3 Convocatoria y logística del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.6.4 Entrega de recursos indirectamente por el programa PALI (cada 2 meses en tiendas DICONSA)	Participación Ciudadana
	2.6.7 Programa HABITAT	2.6.7.1 Reglas de operación del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.7.2 Evaluación de los polígonos (6)	Participación Ciudadana
		2.6.7.3 Planeación	Participación Ciudadana
		2.6.7.4 Proyectos	Participación Ciudadana
		2.6.7.5 Ejecución y cierre	Participación Ciudadana
		2.6.7.6 Organización y ejecución de talleres sociales	Participación Ciudadana
	2.6.8 Programa Rescate de Espacios Públicos	2.6.8.1 Reglas de operación del programa.	Participación Ciudadana
		2.6.8.2 Evaluación de los polígonos (6)	Participación Ciudadana
		2.6.8.3 Planeación	Participación Ciudadana
		2.6.8.4 Proyectos	Participación Ciudadana
		2.6.8.5 Ejecución y cierre	Participación Ciudadana
		2.6.8.6 Organización y ejecución de talleres sociales	Participación Ciudadana
	2.6.9 Programa Comités Vecinales	2.6.9.1 Reglas de operación.	Participación Ciudadana
		2.6.9.2 Planeación de actividades	Participación Ciudadana
		2.6.9.3 Estructurar nuevos Comités Vecinales en todo el municipio.	Participación Ciudadana
		2.6.9.4 Establecimientos de programas de actividades de cada comité.	Participación Ciudadana

**BORRADOR.**

	2.6.10	Servicio Militar Nacional (Pre-cartillas)	2.6.10.1	Recepción de solicitudes	Participación Ciudadana
			2.6.10.2	Elaboración de la pre cartilla	Participación Ciudadana
			2.6.10.3	Entrega de la pre cartilla	Participación Ciudadana

**Desarrollar el liderazgo de los jóvenes y las mujeres a través de acciones que permitan descubrir y ampliar sus capacidades y destrezas; fortaleciendo su responsabilidad en la salud a fin de evitar enfermedades.**

2.7	Desarrollar y ejecutar un programa dirigido a la atención integral y desarrollo de la mujer.	2.7.1	Derecho a la salud femenina	2.7.1.1	Campañas de prevención de enfermedades	Instituto de la Mujer
				2.7.1.2	Convenios con empresas farmacéuticas para proporcionar medicamentos (precios accesibles o gratuitos)	Instituto de la Mujer
				2.7.1.3	Proporcionar información sobre los programas del sector Salud	Instituto de la Mujer
		2.7.2	Elevar el nivel educativo de las mujeres	2.7.2.1	Conferencias con temas familiares, relación de parejas, cuidado de los hijos y sostén familiar.	Instituto de la Mujer
				2.7.2.2	Informar para que se aprovechen los módulos del IDEF	Instituto de la Mujer
		2.7.3	Combate a la violencia intrafamiliar	2.7.3.1	Diagnóstico real y actualizado de la Violencia Intrafamiliar (servicio social y Enlace ciudadano y Pastoral de la Salud)	Instituto de la Mujer
				2.7.3.2	Canalización a trabajo social, ayuda psicológica, médica y legal a mujeres a víctimas de violencia	Instituto de la Mujer
				2.7.3.3	Talleres de Autoestima en colonias	Instituto de la Mujer
		2.7.4	Participación de la mujer en el ámbito social	2.7.4.1	Semana de la Mujer	Instituto de la Mujer
				2.7.4.2	Lograr que mujeres comprometidas lideren proyectos de apoyo a mujeres de distintas comunidades	Instituto de la Mujer
				2.7.4.3	Integración del Consejo de la Mujer	Instituto de la Mujer
				2.7.4.4	Capacitación para el empleo	Instituto de la Mujer
		2.7.5	Gestión de recursos para apoyo a la mujer y	2.7.5.1	Fomentar la creación de Microempresas (Instituto Jalisciense y SNE)	Instituto de la Mujer

**BORRADOR.**

	su familia	2.7.5.2	Conseguir patrocinadores para entrega de despensas a personas discapacitadas.	Instituto de la Mujer
		2.7.5.3	Ayuda solidaria (entrega de despensas)	Instituto de la Mujer
	2.7.6 Promoción en la educación de la equidad de género	2.7.6.1	Coordinación con la Secretaría Federal y/o Estatal para la Sensibilización y promoción en la educación de la equidad de género	Instituto de la Mujer
		2.7.6.2	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres. (Trípticos)	Instituto de la Mujer
		2.7.6.3	Conferencias con temas familiares como: Relación de parejas, cuidado de los hijos y sostén familiar.	Instituto de la Mujer

2.8	Fortalecer el desarrollo integral de la Juventud.	2.8.1 Programa Información y concientización sobre enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes.	2.8.1.1	Conferencias, talleres y dinámicas para dar información y concientizar.	Instituto de la Juventud
			2.8.1.2	Actividades recreativas para atraer jóvenes e incluir en la actividad las pláticas informativas.	Instituto de la Juventud
			2.8.1.3	Talleres de dibujo /pláticas informativas.	Instituto de la Juventud
			2.8.1.4	Diagnóstico de los jóvenes en el municipio.	Instituto de la Juventud
		2.8.2 Programa de Continuación de estudios	2.8.2.1	Becas académicas	Instituto de la Juventud
			2.8.2.2	Campaña de prevención de motivación escolar	Instituto de la Juventud
			2.8.2.3	Gabinete vocacional.	Instituto de la Juventud
		2.8.3 Programa de apoyo al empleo estudiantil	2.8.3.1	Feria de innovación empresarial	Instituto de la Juventud
			2.8.3.2	Bolsa de trabajo	Instituto de la Juventud
			2.8.3.3	Asesoramiento a jóvenes para iniciar empresas y darlas a conocer.	Instituto de la Juventud
			2.8.3.4	Sensibilización a empresas para contratación de estudiantes de medio turno.	Instituto de la Juventud

**BORRADOR.**

		2.8.3.5 Descuentos con Tarjetas Poder Joven	Instituto de la Juventud
2.8.4 Programa de prevención al suicidio y depresión		2.8.4.1 Involucrarlos a la sociedad.	Instituto de la Juventud
		2.8.4.2 Reconocimientos a jóvenes para elevar autoestima.	Instituto de la Juventud
		2.8.4.3 Conformar un equipo de psicólogos que den terapia a jóvenes en riesgo.	Instituto de la Juventud
		2.8.4.4 Vinculación con el Centro Nueva Vida y Pastoral de la salud para trabajo en conjunto.	Instituto de la Juventud
2.8.5 Programa de prevención de adicciones		2.8.5.1 Pláticas a los jóvenes detenidos en condicionantes para poder salir.	Instituto de la Juventud
		2.8.5.2 Dinámicas de acción	Instituto de la Juventud
		2.8.5.3 Campaña de prevención de accidentes por adicciones	Instituto de la Juventud
2.8.6 Programa de Talentos y habilidades juveniles		2.8.6.1 Plaza cultural semanal	Instituto de la Juventud
		2.8.6.2 Torneos deportivos	Instituto de la Juventud
		2.8.6.3 Actividades culturales en colonias y delegaciones.	Instituto de la Juventud
		2.8.6.4 Impulso de talentos detectados.	Instituto de la Juventud
		2.8.6.5 Exposición de dibujo y pintura	Instituto de la Juventud
		2.8.6.6 Concurso de canto, oratoria	Instituto de la Juventud
		2.8.6.7 Talleres de lectura	Instituto de la Juventud
		2.8.6.8 Foros de discusión	Instituto de la Juventud
		2.8.6.9 Semana de la Juventud	Instituto de la Juventud
		2.8.6.10 Celebración del Día Internacional de la Juventud	Instituto de la Juventud
2.8.7 Coordinación regional del Instituto de la Juventud		2.8.7.1 Actividades de prevención para el suicidio.	Instituto de la Juventud
		2.8.7.2 Intercambio intermunicipal de talentos	Instituto de la Juventud
		2.8.7.3 Torneos deportivos intermunicipales.	Instituto de la Juventud
		2.8.7.4 Feria de innovación empresarial regional.	Instituto de la Juventud
2.8.8 Brigadas juveniles de prevención de salud		2.8.8.1 Brigadas en las diferentes colonias para detección y canalización de jóvenes	Instituto de la Juventud

**BORRADOR.**

		2.8.8.2 Información nutrimental	Instituto de la Juventud
		2.8.8.3 Fomento al deporte para prevención de enfermedades.	Instituto de la Juventud

2.9 Municipio informado y capacitado para evitar las enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA.	2.9.1 Elaboración del diagnóstico municipal	2.9.1.1	Elaborar el diagnóstico actualizado del municipio	COMUSIDA
	2.9.3 Concientizar a la ciudadanía a través de información veraz y oportuna en la prevención de ETS y VIH/SIDA.	2.9.3.1	Pláticas sobre enfermedades	COMUSIDA
		2.9.3.2	Organizar talleres para informar y prevenir sobre el contagio de las ETS	COMUSIDA
		2.9.3.3	Realizar conferencias sobre las ETS	COMUSIDA
	2.9.4 Detección de grupos en riesgo.	2.9.4.1.	Detección e identificación de grupos vulnerables	COMUSIDA

**Fomentar la participación de la sociedad en el ámbito deportivo y de recreación para impulsar una sociedad más proactiva y saludable.**

2.10 Fomentar las actividades deportivas y recreativas para el desarrollo físico y mental de los tepatitlenses.	2.10.1 Centro Deportivo de Alto Rendimiento para atletas de deporte adaptado y Escuela de Natación.	2.10.1.1	Conseguir el terreno para el espacio	Fomento Deportivo
		2.10.1.2	Acercamiento a Instancias municipales, estatales, federales e iniciativa privada y CODE. (Consejo Estatal de Fomento Deportivo y apoyo a la Juventud)	Fomento Deportivo
		2.10.1.3	Elaboración del Proyecto.	Fomento Deportivo
	2.10.2 Promoción del deporte en las Delegaciones y Colonias vulnerables	2.10.2.1	Activación de las escuelas existentes: Tae kwon do, tenis, voleibol, basquetbol, atletismo, futbol, deporte adaptado, beisbol, aerobics.	Fomento Deportivo
		2.10.2.2	Organización semanal en diferentes colonias: El Pochote, Adobes, El Tablón, etc.	Fomento Deportivo
		2.10.2.3	Acercamiento de los promotores deportivos a las Delegaciones.	Fomento Deportivo
		2.10.2.4	Capacitación de los promotores de fomento deportivo al promotor de cada delegación.	Fomento Deportivo
	2.10.3 Programa de Verano (Hijos de funcionarios publico en general)	2.10.3.1	Activación recreativa y deportiva a los hijos de los funcionarios y público en general.	Fomento Deportivo
		2.10.3.2	Promoción de diferentes disciplinas deportivas a los hijos de funcionarios y público en general.	Fomento Deportivo

**BORRADOR.**

		2.10.3.3 Vinculación con varias dependencias: educación, Casa de la Cultura, Instituto de la juventud, etc.	Fomento Deportivo
		2.10.3.4 Activación recreativa y deportiva a empleados del Ayuntamiento y esposos (as)	Fomento Deportivo
	2.10.4 Semana Cultural y Deportiva con motivo del Bicentenario	2.10.4.1 Organizar diferentes eventos deportivos similar a la fiesta Tepabril 2010	Fomento Deportivo
		2.10.4.2 Medio maratón invitando a atletas a nivel nacional.	Fomento Deportivo
		2.10.4.3 Festival de natación de deporte adaptado, torneos de voleibol a nivel nacional, campeonato regional de basquetbol, cuadrangular de beisbol infantil, Campeonato de Tenis, Torneo Regional de Tae kwon Do.	Fomento Deportivo
		2.10.4.4 Box olímpico, Competencia Regional de Atletismo infantil y juvenil, Carrera estatal de ciclismo de montaña.	Fomento Deportivo
		2.10.4.5 Campeonato de Frontenis a nivel regional, Partidos de exhibición de futbol.	Fomento Deportivo
		2.10.4.6 Campeonato Interprepas de futbol	Fomento Deportivo
		2.10.4.7 Máster clase de Aerobics. Exhibición de bicicletas BMX.	Fomento Deportivo
		2.10.4.8 Torneo de Golf.	Fomento Deportivo
	2.10.5 Profesionalización y programas de capacitación a través del CODE, instructores, entrenadores, maestros de educación	2.10.5.1 Capacitación a través del CODE a entrenadores, maestros de educación física e instructores.	Fomento Deportivo
		2.10.5.2 Profesionalización de los entrenadores capacitados.	Fomento Deportivo
		2.10.5.3 Evaluaciones al personal.	Fomento Deportivo
	2.10.6 Mejorar los niveles competitivos en las diferentes áreas del deporte.	2.10.6.1 A través de los promotores y entrenadores mejorar los niveles competitivos de equipos y el deporte en general.	Fomento Deportivo
		2.10.6.2 Acercamiento de equipos	Fomento Deportivo

**BORRADOR.**

		2.10.6.3 Selección de atletas y deportistas de alto nivel competitivo para vincularlos al CODE.	Fomento Deportivo
	2.10.7 Fomento y activación del deporte en el municipio.	2.10.7.1 Reactivación de la Vía Recreativa.	Fomento Deportivo
		2.10.7.2 Eventos en la Feria Tepabril.	Fomento Deportivo
		2.10.7.3 Promoción de la disciplinas Aeróbicas	Fomento Deportivo
		2.10.7.4 Paseo ciclista de la ciudad	Fomento Deportivo
		2.10.7.5 Ruta Ciclista Alteña (Zapotlanejo a San Ignacio Cerro Gordo)	Fomento Deportivo
	2.10.8 Activar el deporte en personas de la Tercera edad y deporte adaptado.	2.10.8.1 Activación de la promotora de aerobics.	Fomento Deportivo

**Fortalecer las Instituciones Educativas, promover los valores cívicos en los estudiantes y fomentar las buenas costumbres, valores y tradiciones propias de la cultura alteña.**

2.11	Apoyar la educación para elevar el nivel educativo de la ciudadanía.	2.11.1 Programa de fomento y promoción educativa	2.11.1.1 Actividades de Fomento a la Lectura.	Educación
			2.11.1.2 Organización y realización de la semana de la Feria del Libro.	Educación
			2.11.1.3 Celebración del Día Mundial del libro y maratón de lectura.	Educación
			2.11.1.4 Reactivar el Rincón de lectura en las escuelas.	Educación
			2.11.1.5 Pláticas en las escuelas referentes al uso adecuado del Internet.	Educación
			2.11.1.6 Vinculación con escuela para incentivar la organización de adquisición de equipos de cómputo para que los niños tengan acceso.	Educación
		2.11.2 Mantenimiento a la Infraestructura Educativa.	2.11.2.1 Llevar a cabo el programa Escuela Segura	Educación
			2.11.2.2 Llevar a cabo el programa Escuela Sana	Educación
			2.11.2.3 Llevar a cabo el programa Mejora tu Escuela	Educación
			2.11.2.4 Gestión ante el Ramo 33 de mantenimiento y construcción de infraestructura educativa.	Educación
			2.11.2.5 Brigadas escolares del programa "Escuela Limpia"	Educación

**BORRADOR.**

		2.11.1.6 Instalaciones para el Jardín de Niños en el Pedregal	Educación
		2.11.2.7 Reubicación de jardín de niños en Pegueros	Educación
2.11.3	Combatir la deserción y el rezago educativo	2.11.3.1 Implementar en coordinación con el IEEA programas educativos que auxilien a abatir el rezago educativo en los adultos.	Educación
		2.11.3.2 Programa de trabajo diferentes departamentos involucrados en el tema y hacer un plan de trabajo. (DIF, Promoción Económica, Educación, Participación Ciudadana, Instituto de la Mujer).	Educación
		2.11.3.3 Organizar y llevar a cabo gabinete de orientación vocacional.	Educación
2.11.4	Elaboración del Diagnóstico de Educación en el Municipio.	2.11.4.1 Investigación profunda de la situación educativa en el municipio.	Educación
		2.11.4.2 Análisis e indicadores de la educación.	Educación
		2.11.4.3 Elaboración del Diagnóstico.	Educación
		2.11.4.4 Dar a conocer el diagnóstico a autoridades.	Educación
		2.11.4.5 Elaboración del Plan de Trabajo a seguir	Educación
		2.11.4.6 Actualización de directorio de Escuelas en el Municipio.	Educación
2.11.5	Fomento a los valores cívicos y el amor a la Patria	2.11.5.1 Organización y realización de desfiles cívicos.	Educación
		2.11.5.2 Organización y realización de actos cívicos en las escuelas y en fechas conmemorativas.	Educación
2.11.6	Conformación del Consejo Municipal de Participación en la Educación.	2.11.6.1 Conformación del Consejo Municipal	Educación
		2.11.6.2 Reuniones periódicas del Consejo.	Educación

**BORRADOR.**

2.12	Promoción y reconocimiento de las expresiones artísticas y culturales de nuestro Municipio.	2.12.1 Cultura en tu colonia (promoción del arte y la cultura, impartiendo talleres de cerámica, pintura, escultura, artesanías,	2.12.1.1 Impartición de talleres de artes y oficios en delegaciones y colonias	Cultura
			2.12.1.2 Cine ambulante	Cultura
			2.12.1.3 Gestionar el transporte y el recurso para visitas a delegaciones.	Cultura
			2.12.1.4 Gestionar recurso para el pago a maestros en colonias y delegaciones	Cultura
		2.12.2 Cursos de verano	2.12.2.1 Selección de talleres e inscripciones	Cultura
			2.12.2.2 Realización de talleres de Cursos de Verano	Cultura
			2.12.2.3 Clausura del Curso de Verano.	Cultura
		2.12.3 Promover y estimular la realización de eventos (concursos, festivales, muestras, etc.)	2.12.3.1 Intercambios culturales con delegaciones y otros municipios.	Cultura
			2.12.3.2 Realizar evento por el Día del Amor y la Amistad.	Cultura
			2.12.3.3 Festival a la Madre	Cultura
			2.12.3.4 Festival al Padre.	Cultura
			2.12.3.5 Realización de 2 eventos culturales mensuales.	Cultura
			2.12.3.6 Semana de Teatro	Cultura
			2.12.3.7 Feria Tepabril	Cultura
			2.12.3.8 Festival Navideño	Cultura
			2.12.3.9 Actividades del Bicentenario (Fiestas Patrias)	Cultura
		2.12.4 Cine club	2.12.4.1 Seleccionar películas referentes a las festividades de cada mes.	Cultura
			2.12.4.2 Proyección de 1 película semanalmente.	Cultura
			2.12.4.3 Promoción del Cine Cultural (Cine Adultos y matiné infantil).	Cultura
		2.12.5 Impulsar y promover el desarrollo de las personas con capacidades artísticas	2.12.5.1 Talleres que ayuden a desarrollar el talento	Cultura
2.12.6 Reconocimiento a personajes ilustres.	2.12.6.1 Diseñar el Programa de reconocimiento a hombres ilustres.	Cultura		
	2.12.6.2 Realizar las ceremonias del reconocimiento.	Cultura		
2.12.7 Fomento a la lectura en	2.12.7.1 Gestionar editoriales para la venta y exposición de libros.	Cultura		

**BORRADOR.**

Cabecera y Delegaciones. 8 ferias.	2.12.7.2	Gestionar eventos artísticos y culturales en el marco de la feria del libro del municipio y sus delegaciones.	Cultura
	2.12.7.3	Llevar feria del libro a la delegación de Capilla de Guadalupe.	Cultura
	2.12.7.4	Llevar la feria del libro a la delegación de Capilla de Milpillas	Cultura
	2.12.7.5	Llevar feria del libro a la delegación de Tecamatlán.	Cultura
	2.12.7.6	Llevar feria del libro a la delegación de Pegueros.	Cultura
	2.12.7.7	Llevar feria del libro a la delegación de Mezcala.	Cultura
	2.12.7.8	Llevar feria del libro a la delegación de San José de Gracia.	Cultura
	2.12.7.9	Llevar la feria del libro a Ojo de Agua de Latillas.	Cultura
	2.12.7.10	Llevar la feria del libro a la Cabecera Municipal.	Cultura
	2.12.8 Vinculación Cultural Regional.	2.12.8.1	Reunión con municipio de las regiones 2 y 3
2.12.8.2		Intercambios culturales entre municipios.	Cultura
2.12.9 Cultura en las delegaciones	2.12.9.1	1 evento cultural mensual por delegación.	Cultura
2.12.10 Vinculación al trabajo de bibliotecas del municipio.	2.12.10.1	Capacitar al personal de las bibliotecas de las delegaciones y de la cabecera municipal.	Cultura
	2.12.10.2	Gestión de necesidades de cada delegación y la cabecera.	Cultura

**LIDERAZGO ECONOMICO ESTABLE Y PROGRESIVO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	LINEAS DE ACCIÓN	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------	------------------

**Impulsar el fomento económico de la industria, el comercio y los servicios; fomentar el turismo nacional y extranjero y fortalecer el potencial agropecuario del municipio.**

***Consolidar e incrementar las opciones de desarrollo económico para nuestro municipio y sus habitantes.***

**BORRADOR.**

3.1

Apoyar el fomento económico de la industria, comercio y servicios.	3.1.1 Difundir los programas de Promoción Económica hacia los empresarios para que aumenten su profesionalización y conozcan los logros que pueden obtener.	3.1.1.1 Reunión con empresarios y organismos del Sector Productivo.	Des. Económico
		3.1.1.2 Envío de correos electrónicos a diferentes organismos y empresarios.	Des. Económico
		3.1.1.3 Difundir programas de apoyo y financiamiento.	Des. Económico
		3.1.1.4 Capacitación para micro, pequeñas y medianas empresas.	Des. Económico
	3.1.2 Crear una red de intercomunicación con los 125 directores de promoción económica para facilitar la venta de comerciantes locales.	3.1-2.1 Intercomunicación vía telefónica e internet.	Des. Económico
		3.1-2.2 Realizar reuniones y capacitaciones para las Mipymes.	Des. Económico
	3.1.3 Crear un vínculo con Universidades y Ayuntamiento para buscar talentos y apoyar empresarios para la elaboración de productos.	3.1.3.1 Elaborar convenio de colaboración con las Universidades y Organismos Sociales.	Des. Económico
		3.1.3.2 Hacer convenios de colaboración entre el Ayto. y Diferentes Instituciones Gubernamentales	Des. Económico
	3.1.4 Fomento al empleo	3.1.4.1 Difusión entre empresas instituciones y ciudadanía.	Des. Económico
		3.1.4.2 Captura de vacantes ofertadas y buscadores de empleo.	Des. Económico
		3.1.4.3 Realización de la Feria del empleo	Des. Económico
		3.1.4.4 Clasificar los empleadores de acuerdo a su perfil	Des. Económico
	3.1.5 Cuadro económico municipal	3.1.5.1 Capturar información de diferentes organismos empresariales sociales y económicos.	Des. Económico
	3.1.6 Gestión de proyectos y programas que detonen el desarrollo del Municipio.	3.1.6.1 Mercado de abastos	Des. Económico
		3.1.6.2 Parque o Corredor Industrial	Des. Económico
		3.1.6.3 Escuela de Artes y oficios	Des. Económico
		3.1.6.4 Centro de Valor Agregado	Des. Económico
	3.1.7 Actualización y ordenamiento del programa SARE	3.1.7.1 Investigación	Des. Económico
		3.1.7.2 Instalación de Equipo de Cómputo	Des. Económico
		3.1.7.3 Difusión a la Ciudadanía	Des. Económico

**BORRADOR.**

	3.1.8 Promover la inversión en el municipio	3.1.8.1 Financiamiento	Des. Económico
		3.1.8.2 Apoyo a través del C.E.P.E.	Des. Económico
		3.1.8.3 Atracción de Inversión Extranjera	Des. Económico
		3.1.8.4 Promoción a la vivienda	Des. Económico
	3.1.9 Promover la capacitación Empresarial en Coordinación con FOJAL.	3.1.9.1 Invitaciones vía internet a empresarios y ciudadanía en general.	Des. Económico
		3.1.9.2 Elaborar un programa de calendarización con los temas que se van a impartir	Des. Económico
		3.1.9.3 Capacitación impartida	Des. Económico

3.2	Consolidar e incrementar las opciones de desarrollo económico para nuestro municipio y sus habitantes.	3.2.1 Propiciar las actividades para llevar a cabo un empadronamiento mayor del municipio.	3.2.1.1 Renovación de la licencia municipal	Padrón y Licencias
			3.2.1.2 Inspección y vigilancia: visitas a todos los establecimientos que tengan alguna actividad.	Padrón y Licencias
			3.2.1.3 Entrega de actas y requerimientos.	Padrón y Licencias
			3.2.1.4 Ampliar la base de empadronamiento	Padrón y Licencias
		3.2.2 Programa de eficiencia y evaluación	3.2.2.1 Evaluaciones periódicas al personal del departamento.	Padrón y Licencias
			3.2.2.2 Encuestas de salida a los ciudadanos.	Padrón y Licencias
			3.2.2.3 Vaciado de información	Padrón y Licencias
			3.2.2.4 Vigilar y sancionar a quien incurra en faltas al reglamento	Padrón y Licencias
			3.2.2.5 Implementar mecanismos de apoyo con otras dependencias para asegurar el otorgamiento de las licencias municipales	Padrón y Licencias
		3.2.3 Contar con un padrón confiable que arroje datos estadísticos.	3.2.3.1 Encuesta para obtener información confiable respecto a indicadores económico, laboral, empleo, etc.	Padrón y Licencias
			3.2.3.2 Vaciado de información y generación de indicadores	Padrón y Licencias

**BORRADOR.**

***Fortalecer el vocacionamiento del campo, potencializando sus recursos.***

3.3	Municipio promotor del sector agropecuario y las vocaciones productivas	3.3.1 Infraestructura rural	3.3.1.1 Asfalto, balastre, reempedrados y tepetate	Desarrollo Rural
			3.3.1.2 Apertura de caminos rurales	Desarrollo Rural
			3.3.1.3 Alcantarillado	Desarrollo Rural
			3.3.1.4 Guardaganados	Desarrollo Rural
			3.3.1.5 Puentes	Desarrollo Rural
			3.3.1.6 Servicios de paso	Desarrollo Rural
			3.3.1.7 Invasión de caminos rurales	Desarrollo Rural
		3.3.2 Programas de apoyo a productores rurales	3.3.2.1 Ventanilla Municipal	Desarrollo Rural
			3.3.2.2 Gestión de Programas estatales y federales	Desarrollo Rural
			3.3.2.3 Capacitación a productores	Desarrollo Rural
			3.3.2.4 Impulso a las Cadenas Productivas	Desarrollo Rural
		3.3.3 Diagnóstico del sector agropecuario	3.3.3.1 Estudio profesional de las vocaciones productivas	Desarrollo Rural
			3.3.3.2 Diagnóstico agropecuario	Desarrollo Rural
			3.3.3.3 Programa de impulso a las vocaciones productivas	Desarrollo Rural
			3.3.3.4 Plan de Inversión para impulsar las vocaciones productivas.	Desarrollo Rural
			3.3.3.5 Transferencias de tecnología	Desarrollo Rural

***Impulsar el desarrollo turístico del municipio, incrementando rutas exploratorias y de comercio, actividades ecológicas, culturales y recreativas que promuevan el turismo.***

3.4	Fomentar el turismo	3.4.1 Contar con un sistema de información turística.	3.4.1.1 Promoción de espectaculares en puntos estratégicos	Turismo
			3.4.1.2 Instalación de un nuevo módulo de información.	Turismo
			3.4.1.3 Instalación de un nuevo módulo de información.	Turismo

**BORRADOR.**

nacional y extranjero en el municipio.	3.4.2 Programa de señalización en el Municipio	3.4.2.1 Instalación de un nuevo módulo de información.	Turismo
	3.4.3 Programa Turístico del Tren	3.4.3.1 Construcción de Tren	Turismo
		3.4.3.2 Vinculación con prestadores de servicio y lugares estratégicos (museo, presidencia, núcleo textil, parque, Iglesia, etc.)	Turismo
		3.4.3.3 Establecer Ruta de circulación (en conjunto con Tránsito)	Turismo
		3.4.3.4 Promoción del Tren	Turismo
		3.4.3.5 Capacitación de las reinas para que funjan como cronistas.	Turismo
		3.4.3.6 Recorridos guiados, programados sobre una ruta establecida.	Turismo
		3.4.3.7 Visitas al interior del Municipio. (San José de Gracia, Capilla de Guadalupe, Milpillas, etc.)	Turismo
	3.4.4 Activación Programa de Ruta Cristera	3.4.4.1 Conjuntar 5 municipios nivel zona los Altos. (Lagos, San Juan, Jalos, Tepa, Arandas)	Turismo
		3.4.4.2 Promover las Rutas	Turismo
		3.4.4.3 Promover el Pasaporte cristero (producto turístico- Secretaría de Turismo). Fomentar el Turismo religioso.	Turismo
		3.4.4.4 Promoción de la Ruta Cristera.	Turismo
	3.4.5 Activación de la Derrama económica a través del Desarrollo y Promoción del Núcleo Textil.	3.4.5.1 Instalación de Módulo de información turística	Turismo
		3.4.5.2 Invitación y Promoción de visitar la ciudad a las personas que vienen de compra al núcleo	Turismo
		3.4.5.3 Recorrido guiado en el Tren para conocer la ciudad.	Turismo
		3.4.5.4 Lograr la permanencia de los visitantes y promocionarles las ofertas hoteleras y atractivos turísticos.	Turismo
	3.4.6 Organización de eventos municipales turísticos y tradicionales.	3.4.6.1 Organización Srita. Tepatitlán	Turismo
		3.4.6.2 Apoyo a Certamen del Traje típico.	Turismo
		3.4.6.3 Organización Srita. Turismo Región de Los Altos	Turismo
		3.4.6.4 Organización de Eventos Internacionales de ciudades hermanas.	Turismo
3.4.6.5 Organización de Eventos Nacionales de ciudades hermanas.		Turismo	

**BORRADOR.**

		3.4.6.6 Apoyo logístico en Fiestas del Bicentenario.	Turismo
	3.4.7 Capacitar a los prestadores de servicios turísticos para que promuevan los sitios de interés.	3.4.7.1 Capacitar personas para que sean guías turísticos.	Turismo

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL ARMÓNICO Y SUSTENTABLE**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA ESPECÍFICA	LINEAS DE ACCIÓN	AREA RESPONSABLE
----------------------	-----------------------	------------------	------------------

**Impulsar y ejecutar obras que nos posicionen como un municipio ordenado, capaz de generar un desarrollo de alto nivel de sustentabilidad y altas expectativas de crecimiento para alcanzar un mejor nivel de vida.**

***Administrar eficientemente los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento garantizando la disponibilidad y calidad del líquido.***

4.1	Desarrollar un sistema de manejo de información para garantizar la calidad, cuidado y oportuna distribución del agua.	4.1.1 Mantenimiento, modernización y equipamiento de pozos.	4.1.1.1 Equipamiento: Electrificación, líneas de conducción, tanques de almacenamiento, caseta de control, escrituración del predio, cerco perimetral. Bombas. (Recursos del Ramo 33)	ASTEPA
			4.1.1.2 Equipamiento de los pozos. 12 pozos. Incluyendo las delegaciones	ASTEPA
			4.1.1.3 Conducción y apoyo a diferentes comunidades en el abastecimiento de agua.	ASTEPA
		4.1.2 Regularización de fraccionamientos actuales y futuros.	4.1.2.1 Trabajo en conjunto con Planeación y Des. Urbano, Regularización de Predios y el área de encargada de fraccionamientos. Corto y largo plazo.	ASTEPA
			4.1.2.2 Prevenir el crecimiento irregular de fraccionamientos en las delegaciones en cuanto a agua y alcantarillado.	ASTEPA
		4.1.3 Campaña eficiente para la toma de lecturas.	4.1.3.1 Rehabilitar los macro y micro medidores en los pozos	ASTEPA
			4.1.3.2 Realizar padrón real y confiable de clientes.	ASTEPA
			4.1.3.3 Evaluación entre lo producido contra lo facturado.	ASTEPA

**BORRADOR.**

		4.1.3.4 Instalación de micro medidores en las delegaciones para eficientar el vital liquido.	ASTEPA
		4.1.3.5 Instalación de micro medidores en las delegaciones para eficientar el vital liquido.	ASTEPA
		4.1.3.6 Supervisar las tomas clandestinas.	ASTEPA
		4.1.3.7 Actualización y cobro a morosos.	ASTEPA
		4.1.3.8 Cambio de medidores en mal estado.	ASTEPA
		4.1.3.9 Sectorización de redes para no desperdiciar agua cuando haya fugas.	ASTEPA
	4.1.4 Cobro de tarifas	4.1.4.1 Detección de tomas irregulares.	ASTEPA
		4.1.4.2 Regularización de padrón para que los clientes paguen la tarifa de acuerdo a su servicio.	ASTEPA
		4.1.4.3 Proponer ante el Congreso la tarifa según la eficiencia.	ASTEPA
	4.1.5 Rehabilitación y mantenimiento de parque vehicular.	4.1.5.1 Diagnóstico del parque vehicular.	ASTEPA
		4.1.5.2 Bitácora del mantenimiento al parque vehicular para prevenir.	ASTEPA
		4.1.5.3 Compra de parque vehicular.	ASTEPA
	4.1.6 Rehabilitación de la Planta Potabilizadora.	4.1.6.1 Construcción y Equipamiento de un laboratorio.	ASTEPA
		4.1.6.2 Mantenimiento a las instalaciones.	ASTEPA
		4.1.6.3 Mantenimiento al cuarto de control de cloración y el perímetro, puertas, vías de conducción y válvulas.	ASTEPA
		4.1.6.4 Reposición de válvulas	ASTEPA
		4.1.6.5 Pintura y mantenimiento de la Planta potabilizadora.	ASTEPA
		4.1.6.6 Sistema de control digital en el almacén de materiales.	ASTEPA
	4.1.7 Gestionar la construcción del acueducto y acuaférico.	4.1.7.1 Gestionar ante las instancias estatales y federales la construcción del acueducto del Salto	ASTEPA
		4.1.7.2 Gestionar ante las instancias estatales y federales la construcción del acuaférico.	ASTEPA
		4.1.7.3 Gestionar ante los propietarios de terrenos la liberación para el paso del acueducto.	ASTEPA

**BORRADOR.**

	4.1.8 Coordinación con varias Dependencias para resolver problema de Contaminación Hídrica.	4.1.8.1 Diagnóstico real y confiable de la situación de la Contaminación del Agua.	ASTEPA
		4.1.8.2 Tomar medidas para dar posibles soluciones al problema.	ASTEPA
		4.1.8.3 Saneamiento de las cuencas del Jihuite y Carretas.	ASTEPA
	4.1.9 Construcción de colectores en cabecera y delegaciones.	4.1.9.1 Construcción de colector Adobes.	ASTEPA
		4.1.9.2 Construcción de colectores en Delegaciones (largo plazo).	ASTEPA
	4.1.10 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de Plantas de Tratamiento	4.1.10.1 Construcción de Planta de Tratamiento arroyo Jihuite y arroyo el Molino.	ASTEPA
		4.1.10.2 Rehabilitación de la Planta de Tratamiento del Rastro y Planta Lagunillas de Franco.	ASTEPA
		4.1.10.3 Mantenimiento de equipos y edificios de las Plantas de Tratamiento.	ASTEPA
		4.1.10.4 Participación con los Medios de Comunicación prevención y ahorro del líquido.	ASTEPA
		4.1.10.5 Visitas a empresas, escuelas, pintas de bardas etc.	ASTEPA
		4.1.10.6 Realización de Olimpiagua.	ASTEPA
		4.1.10.7 Realización de eventos para la concientización del uso del agua.	ASTEPA
	4.1.10.8 Pláticas en comunidades	ASTEPA	
	4.1.10.9 Programa de ahorro de energía	ASTEPA	

**Fomentar de manera integral el desarrollo urbano y rural del municipio y sus delegaciones.**

4.2 Consolidar la infraestructura urbana del municipio.	4.2.1 Eficientar los procesos de dictaminación y control de edificación	4.2.1.1 Establecimiento de la ventanilla única	Obras Públicas
		4.2.1.2 Modernización de informática	Obras Públicas
		4.2.1.3 Capacitación al personal	Obras Públicas
		4.2.1.4 Elaboración de reglamento de código urbano municipal	Obras Públicas

**BORRADOR.**

Implementando esquemas de concertación y colaboración.	4.2.2 Establecer el programa de inspección de la ciudad	4.2.2.1 Ampliación de inspección de edificación a las áreas públicas	Obras Públicas
		4.2.2.2 Inspección, supervisión y regularización de los predios a urbanizar y/o urbanizados	Obras Públicas
		4.2.2.3 Reporte y enlace de anomalías o deficiencias a dependencias correspondientes	Obras Públicas
	4.2.3 Fortalecer el área de proyectos y evaluación socioeconómica para acceder a programas de recursos federales, estatales y de fundaciones	4.2.3.1 Generación de cartera de proyectos ejecutivos de infraestructura y equipamiento	Obras Públicas
		4.2.3.2 Capacitación de operación de programas y recursos	Obras Públicas
		4.2.3.3 Área de evaluación socioeconómica	Obras Públicas
		4.2.3.4 Proyectos y asesoría a dependencias y delegaciones	Obras Públicas
	4.2.4 Ampliar y fortalecer la infraestructura vial y movilidad urbana acorde a la estructura urbana proyectada	4.2.4.1 Construcción de vías principales y colectoras de enlace urbano	Obras Públicas
		4.2.4.2 Reconstrucción de vialidades prioritarias ampliando su vida útil	Obras Públicas
		4.2.4.3 Habilitación de prolongación González Gallo hasta CUALTOS	Obras Públicas
		4.2.4.4 Mejorar el ingreso a las delegaciones del Municipio	Obras Públicas
		4.2.4.5 Proyecto y gestión para habilitar la antigua carretera a Pegueros	Obras Públicas
		4.2.4.6 Habilitar vía de comunicación alterna entre Colosio y Colonias	Obras Públicas
		4.2.4.7 Arreglo de prolongación Mariano Jiménez a Nueva prepa de la UDG	Obras Públicas
		4.2.4.8 Adecuar vía alterna a 18 de marzo para desahogo de tráfico de la misma	Obras Públicas
4.2.4.9 Rehabilitación de Av. González Carnicerito		Obras Públicas	
4.2.4.9 Reconstrucción del Camino a Santa Barbara		Obras Públicas	
4.2.4.10 Programa de levantamiento y difusión y rescate de caminos y callejones en el municipio		Obras Públicas	
4.2.4.11 Construcción de ciclovías	Obras Públicas		
4.2.5 Proyectar y generar obras, equipamiento urbano cultural, deportivo y de recreación de	4.2.5.1 Parque Bicentenario (Centro Multitemático)	Obras Públicas	
	4.2.5.2 Centro cultural regional (auditorio, biblioteca y salas de exposiciones)	Obras Públicas	
	4.2.5.3 Centro deportivo de alto rendimiento	Obras Públicas	

**BORRADOR.**

	dimensión regional-	4.2.5.4 Remodelación de plazas de armas en delegaciones, con sistema de sonido ambiental	Obras Públicas
	4.2.6 Establecer programa de acciones de rescate y mejoramiento de espacios públicos	4.2.6.1 Renovación de parques y plazas públicas	Obras Públicas
		4.2.6.2 Acciones para el rescate de espacios públicos abandonados	Obras Públicas
		4.2.6.3 Promoción y construcción de parques	Obras Públicas
		4.2.6.4 Renovación de andadores y banquetas.	Obras Públicas

4.3	Generar las condiciones necesarias para que el Municipio cuente con viviendas de fácil acceso y un ordenamiento urbano y rural integral del municipio.	4.3.1 Impulso a la vivienda	4.3.1.1 Diagnóstico de la Vivienda	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.1.2 Gestión de áreas de reserva urbana.	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.1.3 Actualización de la Ventanilla Única	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.1.4 Conformación de una Comisión Municipal de Vivienda.	Planeación y Desarrollo Urbano	
		4.3.2 Red de Parques Urbanos	4.3.2.1. Generar los convenios para liberar los terrenos.	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.2.1. Firma de convenios con propietarios para liberar los terrenos.	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.2.1. Proyecto ejecutivo.	Planeación y Desarrollo Urbano	
		4.3.3 Planes de Desarrollo Urbano	4.3.2.1. Investigación de fuentes de financiamiento.	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.3.1 Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación de Mezcala.	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.3.2 Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación de Capilla de Milpillás.	Planeación y Desarrollo Urbano	
			4.3.3.3 Plan de Desarrollo Urbano de la Delegación de Tecomatlán.	Planeación y Desarrollo Urbano	
				4.3.3.4 Revisión del Plan de Desarrollo Urbano de Tepatitlán.	Planeación y Desarrollo Urbano

**BORRADOR.**

	4.3.4 Normatividad municipal en materia de Desarrollo Urbano.	4.3.4.1 Conformar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.	Planeación y Desarrollo Urbano
		4.3.4.2 Generar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Planeación y Desarrollo Urbano
		4.3.4.3 Generar el Reglamento Municipal de Zonificación.	Planeación y Desarrollo Urbano
		4.3.4.4 Realizar buenas negociaciones cuando se firmen los contratos para la regularización de terrenos	Planeación y Desarrollo Urbano

**Proporcionar servicios públicos de calidad con cobertura total, personal capaz y equipo adecuado.**

4.4	Proporcionar, en forma eficiente y eficaz, los servicios públicos municipales.	4.4.1 Mantenimiento y remodelación de espacios públicos	4.4.1.1 Mantenimiento y remodelación a edificios de gobierno, parques y jardines, auditorios etc.	Servicios Públicos
			4.4.1.2 Mantenimiento al Mercado Municipal, Rastro y cementerios	Servicios Públicos
			4.4.1.3 Mantenimiento al Parque Bicentenario	Servicios Públicos
		4.4.2 Eficacia en la prestación de servicios públicos (general).	4.4.2.1 Registro de quejas y seguimiento a las soluciones de Alumbrado, Aseo, Parques y Jardines, unidades deportivas, cementerios	Servicios Públicos
			4.4.2.2 Registro de quejas y seguimiento a las soluciones de Ecología	Servicios Públicos
		4.4.3 Contar con nuestra propia certificación de calidad con reglamentos, manuales de operación)	4.4.3.1 Generar reglamento de Alumbrado Público	Servicios Públicos
			4.4.3.2 Generar reglamento de Unidades deportivas	Servicios Públicos
			4.4.3.3 Revisión y modificación de los Manuales de procedimientos de las dependencias de Servicios Públicos Municipales.	Servicios Públicos
		4.4.4 Mantenimiento y mejora de los cementerios en, Tepa y las delegaciones	4.4.4.1 Transformador en Pegueros	Cementerios
			4.4.4.2 Sala de Velación en Ojo de Agua	Cementerios
			4.4.4.3 Construcción de gavetas y barda perimetral en San José de Gracia	Cementerios
			4.4.4.4 Recuperar cementerio de Capilla de Guadalupe	Cementerios
			4.4.4.5 Construcción de baños en Capilla de Milpillas	Cementerios
4.4.4.6 Regularizar títulos de propiedad en Mezcala.	Cementerios			
4.4.4.7 Mantenimiento de banquetas y cementerio en Tecomatlán	Cementerios			

**BORRADOR.**

4.4.5 Cobro de servicios y cartera vencida	4.4.5.1 Estudio e investigación de personas con adeudo	Cementerios
	4.4.5.2 Tomar acuerdos con Tesorería para el cobro de la cartera vencida	Cementerios
	4.4.5.3 Cobro de la cartera vencida	Cementerios
	4.4.5.4 Reventa de propiedades en cementerios.	Cementerios
4.4.6 Estudio de cobertura de servicios de Panteones	4.4.6.1 Estudio de la cobertura de los cementerios municipales	Cementerios
4.4.7 Crematorio	4.4.7.1 Gestionar posibilidades de construir un crematorio	Cementerios
4.4.8 Mejora de Infraestructura del Rastro	4.4.8.1 Construcción y equipamiento de sala de despiece.	Rastro
	4.4.8.2 Construcción de corraletas para los ovino caprinos	Rastro
	4.4.8.3 Asfalto para las áreas de Recepción de animales.	Rastro
4.4.9 Tratamiento del agua	4.4.9.1 Equipamiento de la fosa de retención de sólidos y tratamiento del agua.	Rastro
	4.4.9.2 Equipamiento de Hidrolavado para la reducción de gasto de agua.	Rastro
4.4.10 Tratamiento de desechos sólidos	4.4.10.1 Compostear los desechos sólidos del rastro.	Rastro
	4.4.10.2 Proyecto de producción de harinas para consumo animal.	Rastro
4.4.11 Campaña de Información para crear conciencia y herrar bien su ganado y así evitar el robo de ganado.	4.4.11.1 Campaña informativa para crear conciencia en los ganaderos para que herren bien su ganado.	Rastro
	4.4.11.2 Trabajo en conjunto con Asociaciones Ganaderas para apoyar en la campaña.	Rastro
	4.4.11.3 Difusión en los Medios de Comunicación.	Rastro
	4.4.11.4 Conformar Consejo	Rastro
4.4.12 Buscar la Certificación de Rastro TIF	4.4.12.1 Realizar mejoras necesarias para alcanzar la certificación	Rastro
4.4.13 Cobertura del servicio de iluminación en colonias y delegaciones	4.4.13.1 Infraestructura del 15% de alumbrado faltante en la Colonia de las Aguillillas	Alumbrado
	4.4.13.2 Infraestructura del 50% de alumbrado faltante en la Colonia La Loma	Alumbrado

**BORRADOR.**

		4.4.13.3 Infraestructura del 100% de alumbrado faltante en la Bosques del Lago	Alumbrado
		4.4.13.4 Infraestructura de alumbrado en la calle Ruperto Ibarra del Pedregal	Alumbrado
		4.4.13.5 Infraestructura de alumbrado en la calle Paseo de las Flores en Buganvilias	Alumbrado
		4.4.13.6 Infraestructura de alumbrado en la calle Mariano Jiménez y Mixtecas en la colonia San Antonio	Alumbrado
		4.4.13.7 Gestionar la iluminación del periférico sur, entronque carretera Yahualica con San José de Gracia	Alumbrado
		4.4.13.8 Infraestructura de alumbrado faltante en la Colonia Popotes	Alumbrado
		4.4.13.9 Iluminación de calles y espacios públicos priorizados en el COPLADEMUN.	Alumbrado
		4.4.13.10 Iluminación de calles y espacios públicos priorizados en el COPLADEMUN.	Alumbrado
	4.4.14 Programa de ahorro de energía	4.4.14.1 Cambio a iluminación con LED'S ahorrando hasta el 60% de energía.(8,000 lámparas)	Alumbrado
		4.4.14.2 Balastros electromagnéticos ahorrando hasta el 38% del servicio medido.	Alumbrado
		4.4.14.3 Gestionar cambio de iluminación a lámparas de inducción magnética	Alumbrado
	4.4.15 Iluminación de edificios públicos (SECTUR)	4.4.15.1 Iluminación a la Parroquia de San Francisco	Alumbrado
		4.4.15.2 Iluminación a la Presidencia Municipal	Alumbrado
		4.4.15.3 Iluminación a la Plaza de Armas	Alumbrado
		4.4.15.4 Iluminación al Santuario de Guadalupe	Alumbrado
		4.4.15.5 Iluminación en el Templo de San Antonio	Alumbrado
		4.4.15.6 Iluminación al Museo de la Ciudad.	Alumbrado

**BORRADOR.**

4.5	Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos	4.5.1 Impulsar el Proyecto del Relleno Sanitario Regional	4.5.1.1 Impulsar el proyecto del Relleno Sanitario	Aseo Público
			4.5.1.2 Estar en contacto y participar en reuniones del SIMAR (Sistema Integral del manejo de residuos Altos Sur)	Aseo Público
			4.5.1.3 Estar en contacto y participar en reuniones del SEMADES (Secretaría del Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable)	Aseo Público
		4.5.2 Mejora de la infraestructura para la correcta disposición de residuos sólidos urbanos en el vertedero municipal	4.5.2.1 Habilitar con un canal de revestido de concreto, en los linderos norte y oeste del vertedero para conducir lixiviados hacia la fosa de almacenamiento.	Aseo Público
			4.5.2.2 Mejorar el camino de ingreso al vertedero.	Aseo Público
			4.5.2.3 Captar tierra para cobertura de residuos	Aseo Público
		4.5.3 Cobertura del servicio de recolección de basura.	4.5.3.1 Adquisición de 2 nuevos camiones	Aseo Público
			4.5.3.2 Adecuar rutas de recolección	Aseo Público
			4.5.3.3 Implementar nuevas estrategias de recolección (horarios vespertinos o nocturnos).	Aseo Público
			4.5.3.4 Cubrir las 5 rutas faltantes de la cabecera municipal con recolección diferenciada	Aseo Público
			4.5.3.5 incluir nuevas localidades o rancherías en el servicio de recolección	Aseo Público
		4.5.4 Plan Municipal para la gestión y prevención integral de residuos.	4.5.4.1 Elaborar documento del Plan municipal para la gestión y prevención integral de Residuos	Aseo Público
			4.5.4.2 Someterlo a consideración del Ayuntamiento y obtener su aprobación	Aseo Público
			4.5.4.3 Publicarlo y hacerlo del conocimiento del la SEMADES	Aseo Público

4,6	Pro	4.6.1 Riego	4.6.1.1 Descripción de la Actividad	Parques y Jard.
-----	-----	-------------	-------------------------------------	-----------------

**BORRADOR.**

gramas y acciones para el cuidado de las áreas verdes urbanas.	Semiautomatizado	4.6.1.2	Instalación de la tubería para Unidad Deportiva El Pipón.	Parques y Jardines	
		4.6.1.3	Sistema de riego automatizado en el camellón de Avenida Jacarandas	Parques y Jardines	
		4.6.1.4	Gestionar la posibilidad de realizar una línea de retorno de aguas tratadas a un centro de llenado ubicado entre la calle Esparza e Hidalgo.	Parques y Jardines	
	4.6.2	Creación y mantenimiento de Aéreas Verdes.	4.6.2.1	Equipamiento con bancas y cestos de basura en Fraccionamiento San Carlos	Parques y Jardines
			4.6.2.2	Creación de un parque o área Jardinada de Colosio hasta Bosques La Gloria. (Reforestación)	Parques y Jardines
			4.6.2.3	Mantenimiento de espacios verdes (parques, plazas y jardines)	Parques y Jardines
			4.6.2.4	Apoyo a Delegaciones	Parques y Jard.
			4.6.2.5	Reutilización de áreas de donación abandonadas	Parques y Jardines
	4.6.3	Diagnóstico de Parques y Jardines.	4.6.3.1	Realizar el diagnóstico de Parques y Jardines	Parques y Jard.

***Impulsar el desarrollo sustentable del municipio, conservando y protegiendo el medio ambiente y los recursos naturales.***

4.7	Preservar y conservar el medio ambiente	4.7.1	Acciones que ayuden a disminuir la contaminación del agua	4.7.1.1	Acciones para evitar las descargas de aguas contaminadas a la cuenca Calderón.	Ecología
				4.7.1.2	Acciones para evitar las descargas de aguas contaminadas a la cuenca del Jihuite.	Ecología
				4.7.1.3	Evitar descargas al arrollo de Los Patos	Ecología
				4.7.1.4	Evitar descargas a la presa del Señor Cura	Ecología
		4.7.2	Forestación Urbana y Rural	4.7.2.1	Creación y cuidado de Parques Lineales	Ecología
				4.7.2.2	Gestión de ante CONAFOR de 50,000 árboles para la forestación del periférico, parques recreativos y parque urbano	Ecología
				4.7.2.3	Acciones y sanciones para evitar la tala clandestina	Ecología
				4.7.2.4	Brigadas contra incendios	Ecología
				4.7.2.5	Continuar con la creación y mantenimiento del Jardín Botánico	Ecología

**BORRADOR.**

		4.7.2.6 Supervisión de las áreas protegidas	Ecología
		4.7.2.7 Buscar las condiciones necesarias para la creación de áreas protegidas.	Ecología
	4.7.3 Acciones para disminuir y evitar la contaminación atmosférica.	4.7.3.1 Verificación Vehicular	Ecología
		4.7.3.2 Revisión de ladrilleras para controlar las emisiones de humos a la atmósfera	Ecología
		4.7.3.3 Revisión de pasturarías para controlar las emisiones de polvos a la atmósfera	Ecología
		4.7.3.4 Revisión de empresas que generen emisiones atmosféricas	Ecología

4.8	Promover la concientización y cultura ecológica.	4.8.1 Programa de reciclaje permanente	4.8.1.1 Campaña permanente de reciclaje en las oficinas del Ayuntamiento.	Cult. Ecológica
			4.8.1.2 Campaña permanente de reciclaje en las escuelas del Municipio en todos los niveles.	Cult. Ecológica
			4.8.1.3 Campaña permanente de reciclaje en Instituciones y Empresas.	Cult. Ecológica
			4.8.1.4 Semana del Medio Ambiente.	Cult. Ecológica
		4.8.2 Programa Ponte las Pilas	4.8.2.1 Colocación de contenedores en lugares públicos y privados.	Cult. Ecológica
			4.8.2.2 Campaña de Información a la población en general a través de los diferentes medios incluyendo página y órgano informativo del Ayuntamiento.	Cult. Ecológica
			4.8.2.3 Información a través de volantes, dípticos o trípticos para sensibilizar y crear conciencia de la peligrosidad de las pilas.	Cult. Ecológica
			4.8.2.4 Campaña de información en las Delegaciones, comunidades y rancherías sobre el programa Ponte las Pilas.	Cult. Ecológica
		4.8.3 Programa Cultura Ecológica Escolar	4.8.3.1 Visitar escuelas e Institutos del Municipio en sus diferentes niveles.	Cult. Ecológica
			4.8.3.2 Concientizar y sensibilizar a estudiantes sobre la importancia de la separación de residuos sólidos.	Cult. Ecológica
			4.8.3.3 Pláticas en las escuelas dirigidas a los Padres de Familia.	Cult. Ecológica
			4.8.3.4 Instalación de calca a la escuela que lleva a cabo el programa de	Cult. Ecológica

**BORRADOR.**

		reciclaje escolar.	
4.8.4 Programa Cultura Ecológica en las Delegaciones	4.8.4.1	Visitas en las 6 Delegaciones, Comunidades y Rancherías.	Cult. Ecológica
	4.8.4.2	Campaña de concientizar y sensibilizar a la población y las escuelas, empresas, etc., sobre la importancia de la separación de residuos sólidos.	Cult. Ecológica
	4.8.4.3	Pláticas en las escuelas de las delegaciones dirigidas a los estudiantes y Padres de Familia.	Cult. Ecológica
	4.8.4.4	Instalación de calca en la delegación, escuelas y empresas, que lleven a cabo el programa de reciclaje.	Cult. Ecológica
4.8.5 Programa de Reciclaje casa por casa	4.8.5.1	Programa piloto de sensibilizar casa por casa empezando por el fraccionamiento Adobes.	Cult. Ecológica
	4.8.5.2	Campaña de adquisición de botes de separación de reciclaje (verde y azul)	Cult. Ecológica
	4.8.5.3	Entrega de volante, díptico o tríptico de información para la concientización del reciclaje.	Cult. Ecológica
	4.8.5.4	Entrega de calcomanía "En esta casa sí se recicla"	Cult. Ecológica